



LISTA DE CHEQUEO
ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA RURAL

Documentos estructurados y recepcionados para subsidio de Vivienda Rural

LOCALIDAD:	USME	ID DEL EXPEDIENTE:	2202050519MV001
VEREDA / C. POBLADO:	CURUBITAL	NOMBRE POSTULANTE:	CORTES DELGADO MARIELA
DIRECCIÓN:	LA TRIBUNA	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	52287587
CHIP:	AAA0137OCPA	TELÉFONO 1:	3118730888
MATRÍCULA INMOBILIARIA :	050S00372818	TELÉFONO 2:	3158837885
		CORREO ELECTRÓNICO:	ANGELICA23CORTES@GMAIL.COM

ÍTEM	DOCUMENTOS DEL PROYECTO INDIVIDUAL	CHEQUEO		No. Folio	Notas
		SI	NO		
1	Documentación por carpeta - Formatos Visita Social De Clasificación De Hogar - Caracterización Social	X		1	
2	Visita Técnica de Clasificación del Hogar o del predio	X		2	
3	Formato de Registro Fotográfico	X		3	
4	Formato Planimetría Y Altimetría De La Vivienda - Levantamiento Del Área De Intervención De La Vivienda O Planos De Diseño Vivienda Nueva	X		4	
5	Formato Viabilidad Jurídica	X		5	
5.1	Copia cédula de ciudadanía del solicitante	X		6	
5.2	Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar (si aplica)	X		7-9	
5.3	Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)	X		10	
5.4	Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)	X			
5.5	Autorización Copropietario (Si aplica)	X			
5.6	Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica)	X			
5.7	Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)	X			
5.8	Copia Escritura pública (Si es propietario)	X			
5.9	Certificado de Libertad y Tradición (Si es propietario)	X		11-14	
5.10	Certificado Catastro	X		15	
5.11	Pago impuesto predial	X		16	
5.12	Certificado Vicima del Conflicto (Si aplica)	X			
5.13	Promesa Compraventa (Poseedores)(Si aplica)	X			
5.14	Sentencia de Pertenencia (poseedores) (Si aplica)	X		19	
5.15	Declaración Juramentada de Posesión (Poseedores)	X			
5.15	Copia recibos de servicios públicos	X		18-19	Ver observaciones
5.17	Otros	X		20-29	
6	Formato Verificación SIG	X		30	
7	Ficha General De Predio Y Hogar Viabilizado	X		31	

OTROS DOCUMENTOS: (SI APLICA)

ACTA MESA TÉCNICA 15

OBSERVACIONES:

Observaciones: VER FORMVIVIENDA, DOBLE PROPIEDAD, DECLARACION, CARTA JAJ



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

VISITA SOCIAL DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR

Caracterización Social

LOCALIDAD:	USME	FECHA DE VISITA:	2022-11-08	ID DEL EXPEDIENTE:	2202050519MIV001
DIRECCIÓN:	CURUBITAL	NOMBRE POSTULANTE:	CORTES DELGADO MARIELA	TELÉFONO 1:	314464858
VEREDA / C. POBLADO:	LA TRIBUNA	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	52287587	TELÉFONO 2:	3158837885
CHIP:	AAA01370CPA	CORREO ELECTRÓNICO:	ANGELICA33CORTEES@GMAIL.COM	MATRICULA INMOBILIARIA:	050S00372818

2. DATOS BÁSICOS

2.1 Estado civil del aspirante:

Soltero (a)	<input type="checkbox"/>
Unión Libre	<input type="checkbox"/>
Casado (a)	<input checked="" type="checkbox"/>
Viuado (a)	<input type="checkbox"/>
Divorciado (a)	<input type="checkbox"/>
Otro	<input type="checkbox"/>

2.2 Hace cuánto tiempo habita en el predio? 39 Años

2.3 Relación de Tenencia con el Predio:

Propietario (a)	<input type="checkbox"/>
Poseedor (a)	<input type="checkbox"/>
Propietario (a) Comunero	<input checked="" type="checkbox"/>
Prominente Comprador	<input type="checkbox"/>

2.4 Modalidad para la cual aplica:

VIVIENDA NUEVA MEJORAMIENTO HABITACIONAL

3. ASPECTOS SOCIALES DEL NÚCLEO FAMILIAR

3.1 Dentro del Núcleo familiar hay alguna Mujer cabeza de Familia? SI NO

3.2 Dentro del Núcleo familiar se encuentran personas víctimas conflicto armado? SI NO

3.3 Dentro del Núcleo familiar se encuentran personas reincorporadas? SI NO

3.4 ¿Es usted beneficiario de algún programa o subsidio del nivel distrital o nacional? SI NO

3.5 En el Núcleo familiar hay alguna persona en condición de discapacidad? SI NO

3.6 El Núcleo familiar y/o algún integrante se reconoce dentro de alguna comunidad étnica? SI NO

3.7 Tipología de familia:

Nuclear Monoparental Extensa Recompuesta Unipersonal Pareja sin hijos Otra

3.8 Tipo de discapacidad (*): Conosta almenhuwa

3.9 Parentesco de la persona con discapacidad y el aspirante: Conosta almenhuwa

3.10 A cual población étnica pertenece (*): Conosta almenhuwa

4. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS DEL NÚCLEO FAMILIAR

4.1. La Responsabilidad Económica de la Familia es: Solo una persona Compartida

4.2. No. de personas que laboran en la familia 4

4.3. No. de personas que aportan económicamente al sostenimiento de la familia 4

4.4. Ingresos totales Mensuales (Representados en SMLV): Menos de 1 SMLV Entre 1-2 SMLV Entre 2-4 SMLV Mas de 4 SMLV

4.5. Egresos totales Mensuales (Representados en SMLV): Menos de 1 SMLV Entre 1-2 SMLV Entre 2-4 SMLV Mas de 4 SMLV

4.6. Tipos de discapacidad:

1. Física 2. Sensorial (Auditiva y visual) 3. Cognitiva 4. Psicosocial 5. Otra

4.7. Origen étnico: 1. Afrodescendiente (negro, mulato, palenquero) - 2. Indígena - 3. Raizales (Archipiélago de San Andrés y Providencia) - 4. Rom o Gitano - 5. Ninguna

5. INTEGRANTES DEL NUCLEO FAMILIAR

Nombres y apellidos	Tipo Doc	Documento Identidad	Parentesco con el Aspirante	Género			* Identidad / orientación Sexual	Edad	*Nivel de Escolaridad	*Ocupación	SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL*
				F	M	NOB					
CORTES DELGADO MARIELA	CC	CC 52287587	POSTULANTE	X			1	42	2	4	1
CORTES DELGADO ANGELICA	CC	CC 1007295726	HIJA	X			1	21	4	1	1
SANABRIA CORTES LAURA YURANNI	TI	TI 1022978929	HIJA	X			1	12	3	1	1
SANABRIA VILLALBA RAFAEL	CC	CC 79519546	CONYUGE		X		1	52	7	5	1
SANABRIA CORTES ANGEL YULIAN	(TI) CC	PI (TI) 1032656492	HIJO		X		1	8	2	1	1

IDENTIDAD/ ORIENTACIÓN SEXUAL

1. Heterosexual 2. Homosexual 3. Bisexual 4. Lesbiana 5. Transexual 6. Intersexual 7. Otro

***NIVEL ESCOLARIDAD :**

1. Preescolar 2. Primaria 3. Secundaria 4. Técnico -Tecnólogo 5. Pregrado 6. Posgrado 7. Ninguno

***OCUPACION:**

1. Estudiante 2. Empleado 3. Desempleado y/o Busca de empleo 4. Hogar 5. Trabajo Informal y/o Independiente 6. Pensionado y/o Jubilado 7. Sin Ocupación 8. No aplica

***SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SGSSS:**

1. Régimen Subsidiado (Sisbén) 2. Régimen Contributivo 3. Régimen Especial (fuerzas armadas, policía, Ecopetrol) 4. Sin afiliación

6. ASPECTOS SOCIOAMBIENTALES (Vivienda donde habita el hogar)

6.1 Uso de la Vivienda		6.2 N° de pisos de la vivienda <u>1</u>		6.3 N°dormitorios tiene la vivienda <u>3</u>		6.4 Relación con el Entorno		SI	NO	SI	NO
Residencial <input checked="" type="checkbox"/>	Productivo <input type="checkbox"/>	Comercial <input type="checkbox"/>	Mixto <input type="checkbox"/>			Facilidad de acceso a la vivienda	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Contaminación auditiva	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
						Acceso a instituciones educativas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Pertenece a alguna organización o asociación comunitaria	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
						Acceso a transporte	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
						Delincuencia o vandalismo en la zona	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			

7. ACEPTACIÓN POSTULACIÓN

La persona acepta la postulación e intervenciones definidas durante la estructuración del proyecto por parte del equipo de la secretaría distrital del Hábitat.

SI NO

OBSERVACIONES GENERALES

Al momento de la visita se evidencia que en el hogar conviven dos menores de edad.

8. DILIGENCIAMIENTO

Firma: <u>Mariela Cortes Delgado</u>	Elaboró: <u>Lenin Divila Pardo</u>	Revisó: <u>Carola Espinosa S.</u>
Nombre del Aspirante: <u>Mariela Cortes Delgado</u>	Fecha: <u>2022-11-08</u>	Fecha: <u>30. Nov. 2022.</u>
Documento Identidad: <u>52287587</u>	Cargo: <u>Contratista</u>	Cargo: <u>Contratista S.O.</u>

Manifiesto que la información suministrada que reposa en esta declaración es veraz y que se realizó de manera libre y voluntaria con el propósito de postularme al Subsidio Distrital de Mejoramiento de Vivienda, so pena de no incurrir en alguna de las sanciones establecidas en la siguiente normatividad:
 "ARTICULO 453. FRAUDE PROCESAL. Artículo modificado por el artículo 11 de la Ley 890 de 2004. El que por cualquier medio fraudulento induzca en error a un servidor público para obtener sentencia, resolución o acto administrativo contrario a la ley, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años, multa de doscientos (200) a mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes e inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas de cinco (5) a ocho (8) años."

"Artículo 26. Fraude de subvenciones. La Ley 599 de 2000 tendrá un artículo 403A, el cual quedará así:

El que obtenga una subvención, ayuda o subsidio proveniente de recursos públicos mediante engaño sobre las condiciones requeridas para su concesión o callando total o parcialmente la verdad, incurrirá en prisión de cinco (5) a nueve (9) años, multa de doscientos (200) a mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes e inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas de seis (6) a doce (12) años.

Las mismas penas se impondrán al que no invierta los recursos obtenidos a través de una subvención, subsidio o ayuda de una entidad pública a la finalidad a la cual estén destinados."

LECTURA, OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION DEL ACTA. Leída esta acta por el declarante, afirma ante la Secretaría Distrital de Hábitat – SDHT, que se encuentra de acuerdo con lo manifestado en ella, la cual se entiende hecha bajo la gravedad del juramento, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 019 de 2012.

Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT-para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.



VISITA TÉCNICA DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL
 Priorización de las intervenciones e identificación de la materialidad del Hogar

FECHA DE VISITA: 8 Noviembre 2012 ID DEL EXPEDIENTE: 2202050519MY001

LOCALIDAD: USME NOMBRE POSTULANTE: CORTES DELGADO MARIELA

VEREDA / C. POBLADO: CURUBITAL DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 52287587

DIRECCIÓN: LA TRIBUNA TELÉFONO 1: 314464858 311 8730088

CHIP: AAA0137OCPA TELÉFONO 2: 3158837885

MATRÍCULA INMOBILIARIA: 050S00372818 CORREO ELECTRÓNICO: ANGELICAZ3CORTES@GMAIL.COM

A INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO

ÁREA CONSTRUIDA: 83A M2 ÁREA DEL LOTE: 83140 M2 No. PISOS: 1

SERVICIOS PÚBLICOS: Acueducto: Gas Natural / Propano: Alentamafiliado: Sin dato Teléfono: Internet Tv:

Energía Eléctrica:

B MATERIALES Y ACABADOS

MATERIALES	Concreto			ACABADOS			Enchape			Esmaltado		
	C	T		C	T		EN	PL		ES	AL	
PISOS	MATERIALES Y ACABADOS											
	MATERIAL			ACABADOS			MATERIAL			ACABADOS		
	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3
Áreas comunes	C						C					
Cocina	C											
Baños	C											
MATERIALES	ACABADOS											
	L	B	C	M	MP	A	BH	LZ	MP	A	BH	LZ
	Ladrillo	Bloque	Concreto	Madera	Material Prefabricado	Adobe	Bahareque	Lamina Zinc	Obra blanca	Obra gris	Obra negra	
MUROS	ACABADOS											
	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3
	A	A	B									
	Áreas comunes	A										
Cocina	A											
Baños	B											

C PRIORIZACIÓN DE LAS INTERVENCIONES

CARACTERÍSTICAS GENERALES	P1				P2				P3				OTRO				Prior	DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN
Cubierta																		
Cielo Raso																		
Baños																		
Cocina																		
Patio / Cuarto Ropas																		
Alcobas																		
Sala																		
Comedor																		
Hall																		
Alistado y enchape de pisos																		
Enchape escalera																		
Terraza																		
Instalaciones Hidro-Sanitarias																		
Instalaciones eléctricas																		
Fachada																		
Manejo de residuos solidos																		



VISITA TÉCNICA DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL
Priorización de las Intervenciones e Identificación de la materialidad del Hogar

FECHA DE VISITA: 8 Noviembre 2022 ID DEL EXPEDIENTE: 2202050519MIV001

LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	CORTES DELGADO MARIELA
VEREDA / C. POBLADO:	CURIBITAL	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	52287587
DIRECCIÓN:	LA TRIBUNA	TELÉFONO 1:	314464858
CHIP:	AAA01370CPA	TELÉFONO 2:	3158837885
MATRÍCULA INMOBILIARIA :	050S00372818	CORREO ELECTRÓNICO:	ANGELICA23CORTES@GMAIL.COM

D OBSERVACIONES

Postulante manifiesta que una parte de la vivienda se está deslizando principalmente en la zona del baño. Se realiza la visita técnica completa para evaluar en mesa técnica con registro fotográfico. Se considera que debido al deslizamiento y la mezcla de sistemas estructurales, presenta fallas que dificultan la intervención del mejoramiento en la vivienda.

E El siguiente concepto se ampara en lo establecido en las normatividad aplicable.

* Acuerdo Distrital 257 de 2006 y en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Decretos Distritales 121 de 2008 y 145 de 2021, y demás normas concordantes.

* Que el artículo 6 de la Ley 3ª de 1991, modificado por el artículo 28 de la Ley 1469 de 2011 "Por la cual se adoptan medidas para promover la oferta de suelo urbanizable y se adoptan otras disposiciones" establece el Subsidio Familiar de Vivienda como "un aporte estatal en dinero o en especie, que podrá aplicarse en lotes con servicios para programas de desarrollo de autoconstrucción, entre otros, otorgado por una sola vez al beneficiario con el objeto de facilitar el acceso a una solución de vivienda de interés social o interés prioritario, sin cargo de restitución, siempre que el beneficiario cumpla con las condiciones que establece la ley".



* Que el Decreto Nacional 1168 de 1996 "Por el cual se reglamentan parcialmente la Ley 3a de 1991 y la Ley 60 de 1993, en materia de subsidios municipales para vivienda de interés social", señaló en su artículo 1, "(...) que los subsidios para vivienda de interés social que los municipios decidan otorgar son complementarios al subsidio nacional de vivienda y podrán ser entregados en dinero o en especie, según lo determinen las autoridades municipales competentes (...) ", y en su artículo 5 dispuso que, "(...) la cuantía del subsidio será definida por las autoridades municipales competentes de acuerdo con los recursos disponibles, las condiciones socioeconómicas de los hogares y el tipo y valor de la solución de vivienda. (...)".

* Que el artículo 96 de la Ley 388 de 1997 establece que son "(...) otorgantes del Subsidio Familiar de Vivienda, además de las entidades definidas en la Ley 3ª de 1991 y sus decretos reglamentarios, las instituciones públicas constituidas en las entidades descentralizadas establecidos conforme a la ley y cuyo objetivo sea el apoyo a la vivienda de interés social en todas sus formas, tanto para las zonas rurales como urbanas".

* Que el artículo 115 del Acuerdo Distrital 257 del 2006, contempla dentro del objeto de la Secretaría Distrital del Hábitat, la formulación de políticas de gestión del territorio y la facilitación del acceso de la población a una vivienda digna, estando dentro de sus funciones básicas, entre otras, las de formular las políticas y planes de promoción y gestión de proyectos de renovación urbana, el mejoramiento integral de los asentamientos, los reasentamientos humanos en condiciones dignas, el mejoramiento de vivienda, la producción de vivienda nueva de interés social y la titulación de predios en asentamientos de vivienda de interés social.

* Que adicional a las condiciones expuestas, es necesario actualizar las disposiciones distritales que regulan la administración, postulación y asignación del subsidio para el otorgamiento, asignación y ejecución del subsidio de vivienda rural en la modalidad de vivienda nueva y mejoramiento en sus distintas modalidades, para armonizarlo con las disposiciones contenidas en el Decreto Distrital 145 de 2021, mediante el cual se estableció los lineamientos para la promoción, generación y acceso a soluciones habitacionales.

* Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT-para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.

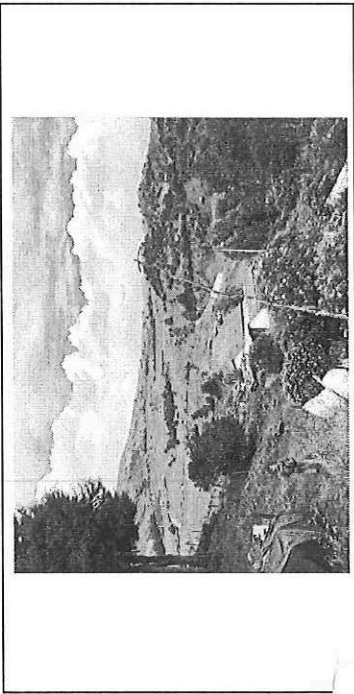
F ELABORÓ:	REVISÓ:	CONCEPTO
 FIRMA NOMBRE: <u>Argue Catalina Fort</u> CARGO: <u>Comandante SDHT</u> TARJETA PROFESIONAL: <u>A13082419-11051554</u>	 FIRMA NOMBRE: <u>Jorge H Muñoz</u> CARGO: <u>Contratista</u> TARJETA PROFESIONAL: <u>70702 - 36 9380714</u>	LA VIVIENDA CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS PARA APLICAR AL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTO. <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO (Art. 6 de Decreto)



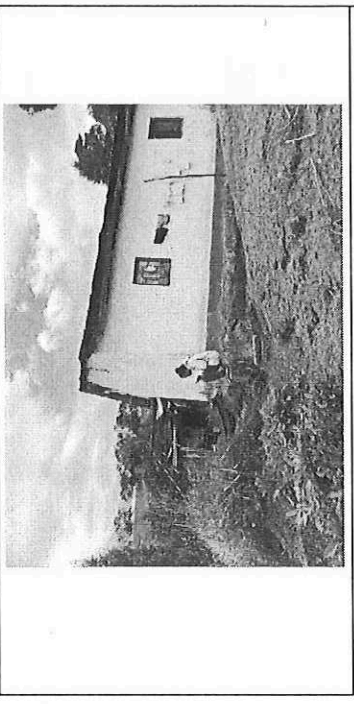
**REGISTRO FOTOGRÁFICO
PARA CONFORMACIÓN DE EXPEDIENTES**
Registro general de cada una de las áreas de la vivienda o predio.

ID DEL EXPEDIENTE: 2202050519MV001
NOMBRE POSTULANTE: CORTES DELGADO MARIELA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 52287587
TELÉFONO 1:
TELÉFONO 2: 3158837885
CORREO ELECTRÓNICO: ANGELICA23CORTES@GMAIL.COM

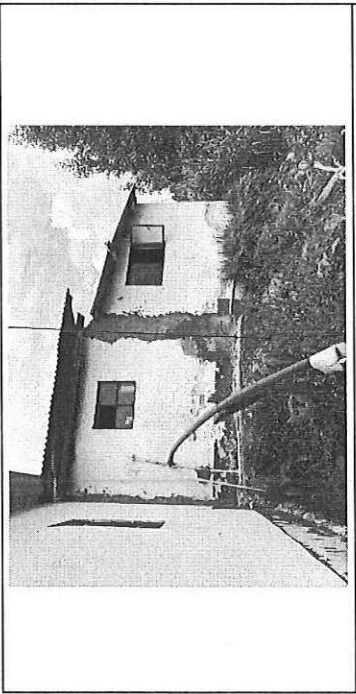
LOCALIDAD: USME
VEREDA / C. POBLADO: CURUBITAL
DIRECCIÓN: LA TRIBUNA
CHIP: AAA0137OCPA
MATRICULA INMOBILIARIA: 050S00372818



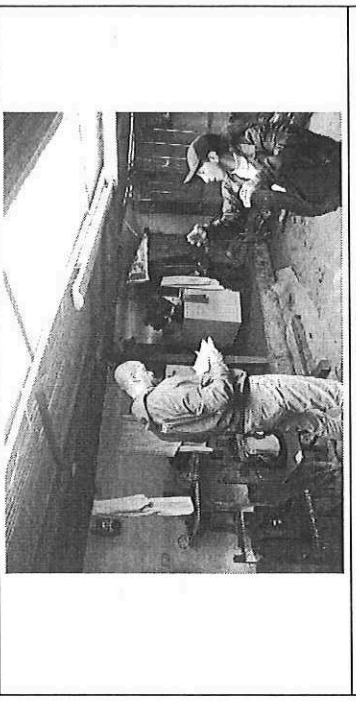
FACHADA PRINCIPAL



FACHADA PRINCIPAL



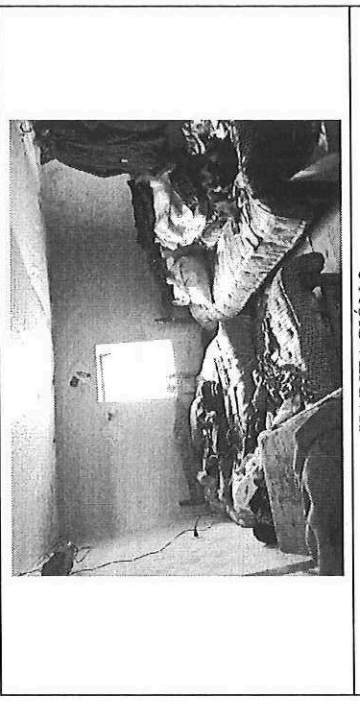
LAVADORA EN ZONA SOCIAL



ZONA SOCIAL



HABITACIÓN 1



HABITACIÓN 2

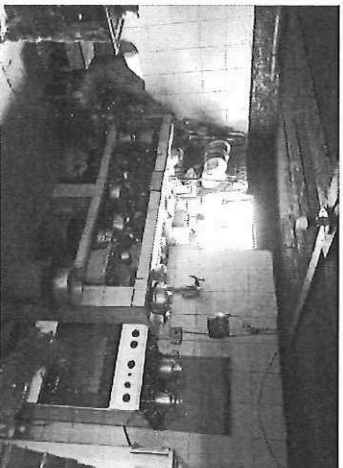


BANCO AGRARIO
DE BOYACA S.A.
1957 - 1991

REGISTRO FOTOGRÁFICO PARA CONFORMACIÓN DE EXPEDIENTES

Registro general de cada una de las áreas de la vivienda o predio.

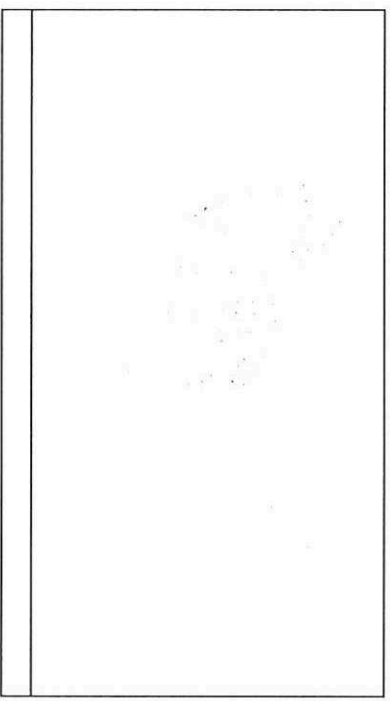
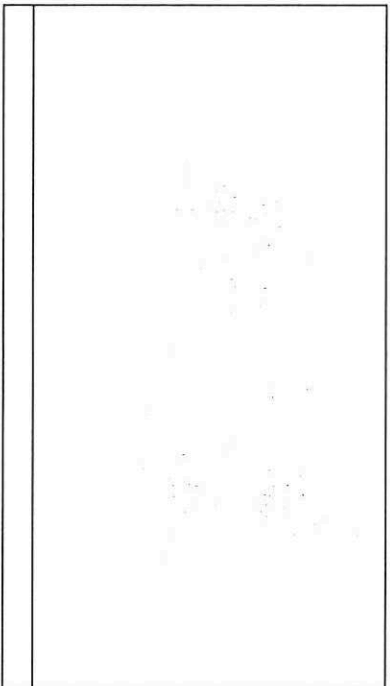
LOCALIDAD:	USME	ID DEL EXPEDIENTE:	2202050519M/V001
VEREDA / C. POBLADO:	CURUBITAL	NOMBRE POSTULANTE:	CORTES DELGADO MARIELA
DIRECCIÓN:	LA TRIBUNA	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	52287587
CHIP:	AAA01370CPA	TELÉFONO 1:	314464858
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	050S00372818	TELÉFONO 2:	3158837885
		CORREO ELECTRÓNICO:	ANGELICA23CORTES@GMAIL.COM



COCINA



BAÑO





ALCALDIA MUNICIPAL
SAN PEDRO DE MACORIS
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

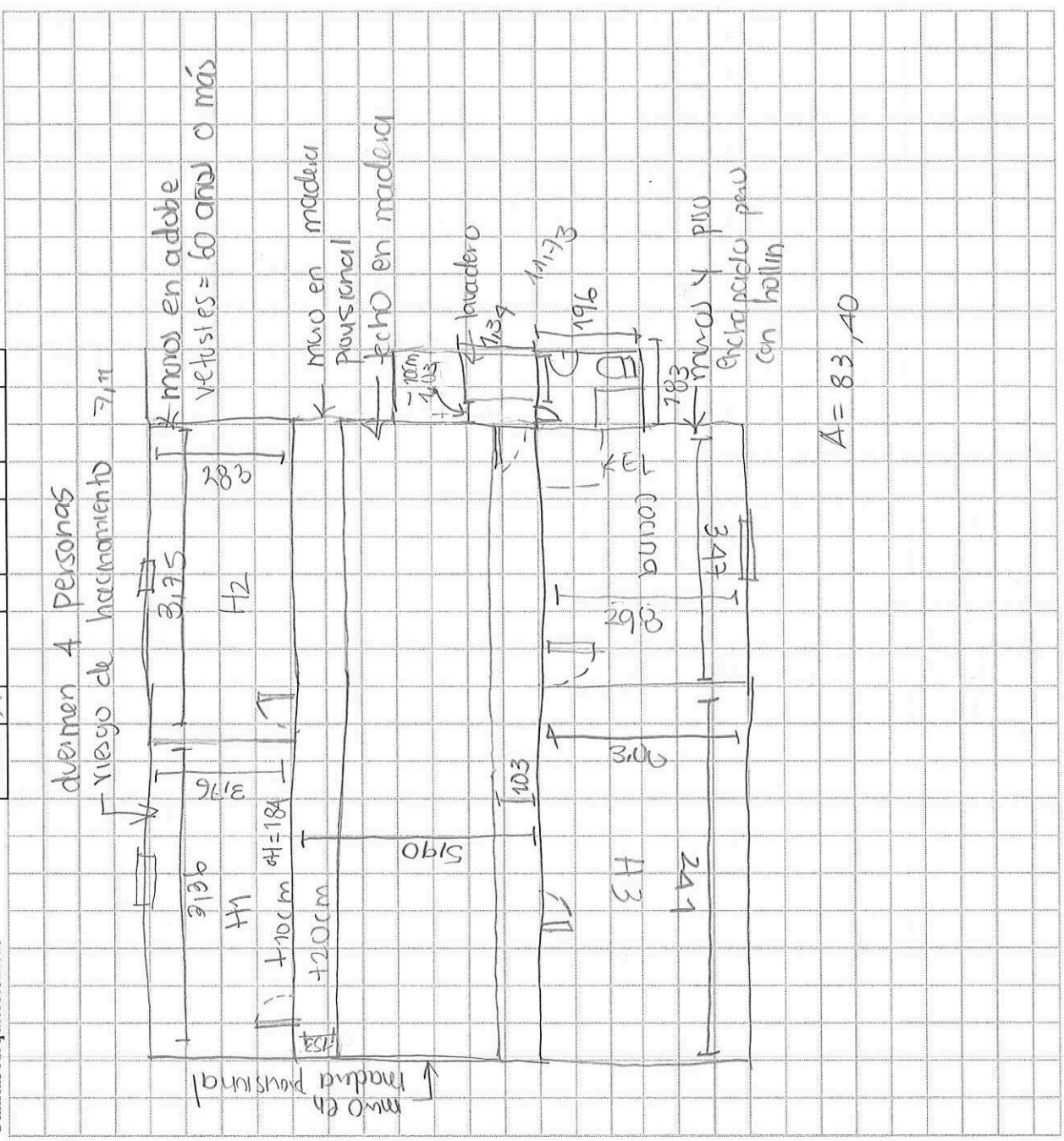
FORMATO PLANIMETRÍA Y ALTIMETRÍA DE LA VIVIENDA

Levantamiento del área de intervención de la vivienda o planos de diseño vivienda nueva.

LOCALIDAD:	USME	ID DEL EXPEDIENTE:	2202050519MY001
VEREDA / C. POBLADO:	CURUBITAL	NOMBRE POSTULANTE:	CORTES DELGADO MARIELA
DIRECCIÓN:	LA TRIBUNA	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	52287587
CHIP:	AAA0137OCPA	TELÉFONO 1:	314464858
MATRICULA INMOBILIARIA:	050S00372818	TELÉFONO 2:	3158837885
		CORREO ELECTRÓNICO:	ANGELICA23CORTES@GMAIL.COM

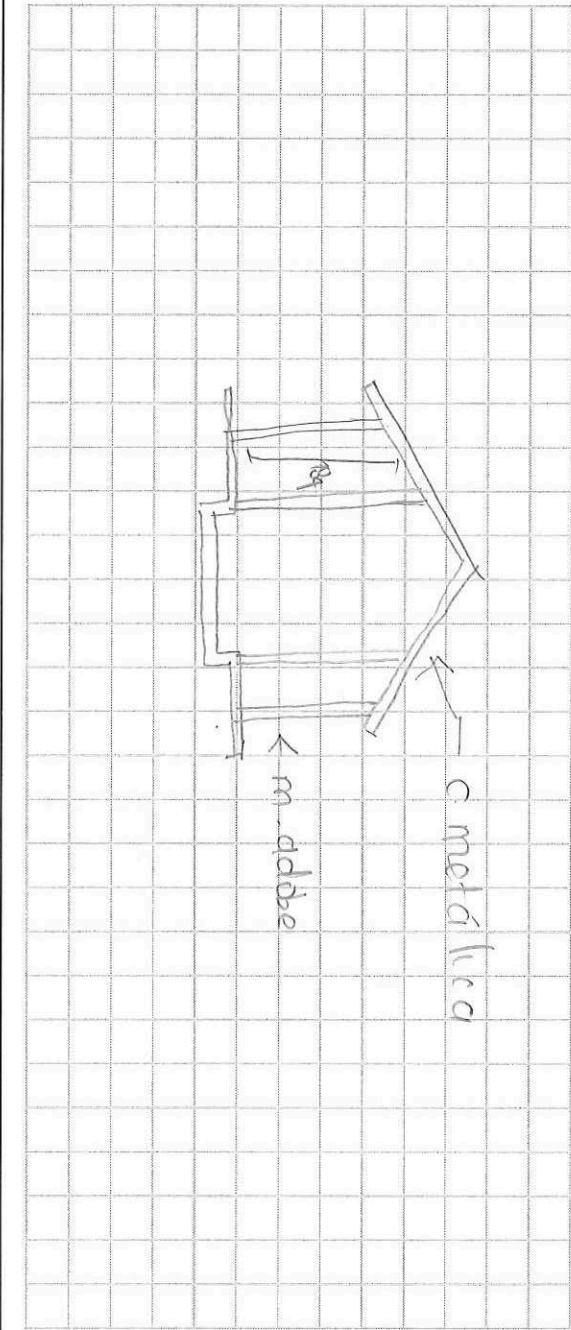
DIBUJO ARQUITECTÓNICO

A	Plantas Arquitectónicas	Piso 1	X	Piso 2	Piso 3	Otros
---	-------------------------	--------	---	--------	--------	-------



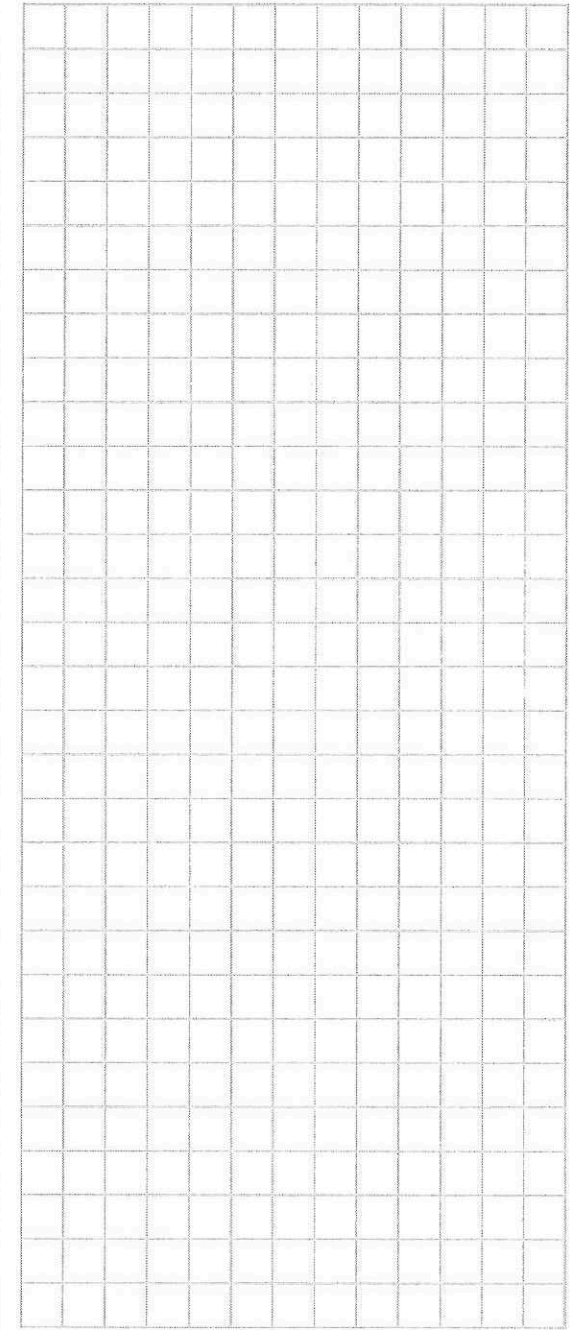
B

Cortes / Fachadas



C

Detalles



OBSERVACIONES TÉCNICAS DEL DIBUJO

ELABORÓ:

Catalina
FIRMA

NOMBRE: Catalina Acosta
CARGO: COMITADO SDHT-SD
TARJETA PROFESIONAL: AV 5954 209-110751574

REVISÓ:

George Huicza
FIRMA

NOMBRE: George H. Huicza Cortez
CARGO: COMITADO
TARJETA PROFESIONAL: 70202-3693807LM

VENTANA



PUERTA



COLUMNA



ACCESO



NIVELES

N+0.00

AREA A

INTERVENIR





VIABILIDAD JURÍDICA

INFORMACIÓN GENERAL

LOCALIDAD: USME **ID DEL EXPEDIENTE:** 2202050519MV001
VEREDA / C. POBLADO: CURUBITAL **NOMBRE POSTULANTE:** CORTES DELGADO MARIELA
DIRECCIÓN: LA TRIBUNA **DOCUMENTO DE IDENTIDAD:** 22287587
CHIP: AA0U130CPA **TELÉFONO 1:** 3118730888
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 050S00372818 **TELÉFONO 2:** 3158837885
CORREO ELECTRÓNICO: ANGELICA23CORTES@GMAIL.COM

INFORMACIÓN POSTULACIÓN

MODALIDAD: MEJORAMIENTO HABITACIONAL **VIVIENDA NUEVA**
TENENCIA: PROPIETARIO **POSEEDOR** **PROMITENTE COMPRADOR**

TRADICIÓN

En el FMI 050S003728 (Ranocación 3 registra EP 5409 DEL. 10-11-1982. de la Notaría 2 de Bogotá, mediante la cual se refirió la venta de derecho real de dominio de: CRTES DELGADO PALBLIO EMILIO a: DELGADO CORTES MAGOLA

DOCUMENTACIÓN OBJETO DEL PRESENTE ESTUDIO / DOCUMENTACIÓN APORTADA

PROPIETARIO	POSEEDOR
Copia cédula de ciudadanía del solicitante Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar Copia Tarjetas de Identidad (SI aplica) Copia Registros Civiles de Nacimiento (SI aplica) Autorización Copropietario (SI aplica) Copia cédula de ciudadanía copropietario (SI aplica) Documentación que soporte el estado civil del solicitante (SI aplica) Copia Escritura pública Certificado de Libertad y Tradición Certificado Catastro Pago impuesto predial Copia recibos de servicios públicos Otro (s) cual (es):	Copia cédula de ciudadanía del solicitante Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar Copia Tarjetas de Identidad (SI aplica) Copia Registros Civiles de Nacimiento (SI aplica) Documentación que soporte el estado civil del solicitante (SI aplica) Promesa Compraventa (Poseedores - Promitente Comprador) Sentencia de Pertinencia (SI aplica) Declaración Juramentada de Posesión (Poseedores) Copia recibos de servicios públicos Impuestos, contribuciones y/o valorizaciones Certificado Catastral Otro (s) cual (es):

LIMITACIONES AL DERECHO REAL DEL DOMINIO

Usufructo **COMPROBACIÓN DOBLE PROPIEDAD**
 Patrimonio De Familia El aspirante o algún integrante del núcleo familiar son propietarios/poseedores de una vivienda adicional diferente a la de la postulación: SI NO
 Afectación A Vivienda Familiar

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES JURÍDICAS

De acuerdo a la documentación aportada, el presente análisis se considera viable jurídicamente de conformidad con lo establecido en el Decreto Distrital 145 de las 2021 y normas que complementen o sustituyan.



CONCEPTO DE VIABILIDAD JURÍDICA

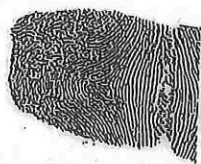

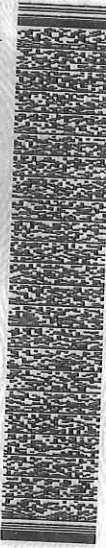
Una vez clasificada, evaluada y validada la información del predio el resultado de la viabilidad jurídica para las intervenciones de vivienda rural en la modalidad aplicada en el presente formato es:

VIABLE **NO VIABLE**

FUENTES

ELABORÓ: *[Firma]* **REVISÓ:** *[Firma]*
NOMBRE: IDANIA RAQUEL DONADO MEDINA **NOMBRE:** MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ ZANCHEZ
CARGO: ABOGADA CONTRATISTA **CARGO:** ABOGADA CONTRATISTA
FECHA CONCEPTO: 28/11/2022
T.P No: 181548 DEL C. \$ DE LA J

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA
52.287.587
 NUMERO
CORTES DELGADO
 APELLIDOS
MARIELA
 NOMBRES

 FIRMA


INDICE DERECHO

 FECHA DE NACIMIENTO **21-FEB-1978**
BOGOTA D.C.
 (CUNDINAMARCA)
 LUGAR DE NACIMIENTO
1.52
 ESTATURA
O+
 G.S. RH
F
 SEXO
10-DIC-1996
BOGOTA D.C.
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

 REGISTRADOR NACIONAL
 JUAN CARLOS CALVO

 A-1500105-47 159692-F-0052287587-20070612 0080107163A 02 228569692

7

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANA

NUMERO 1.007.295.726

CORTES DELGADO

APELLIDOS ANGELICA

NOMBRES

ANGELICA



FECHA DE NACIMIENTO 08-AGO-2001

BOGOTA D.C.
(CIUDADAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO


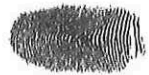
ESTATURA 1.50 G.S. RH B+

SEXO F

12-AGO-2019 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDEX DERECHO



REGISTRACION NACIONAL
del Departamento de la Plata

P-1500150-01090693-F-1007295726-20190910 0067669269A 1 52087965

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO
79.519.546

APELLIDOS
SANABRIA VILLALBA

NOMBRES
RAFAEL



Rafael Sanabria Villalba

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-NOV-1972

CABRERA

(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.69

ESTATURA

B+

G.S. RH

M

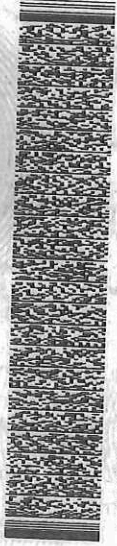
SEXO

04-MAR-1991 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Rafael Sanabria Villalba

REGISTRADOR NACIONAL
ALBA PATRIZ REGUPO LOPEZ



A-1500119-42114185-M-0079519546-20030811

05853 032208 01 135391803

REPÚBLICA DE COLOMBIA



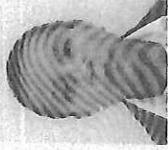
REGISTRADURÍA
NACIONAL DE MARCAS Y DISEÑO



Distrito Capital

CONTRASEÑA

PRIMERA VEZ TI
1.032.656.492



AREA REGISTRAR ECOMARCA
Ing. Sanabria Cortes
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS

ARELLOS INGRESOS
SANABRIA CORTES
ANGEL YULIAN

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

11-OCT-2013
BOGOTÁ D.C. - CUNDINAMARCA

FECHA DE EXPIRACIÓN
09-AGO-2021

SEXO
MASCULINO

LUGAR DE RESERVA/CIÓN
BOGOTÁ D.C. - USME BOGOTÁ DC

OFICINA DE ENTREGA
BOGOTÁ D.C. - USME BOGOTÁ DC

• Escanee el código para verificar su autenticidad.

• El titular tendrá un plazo máximo de un (1) año para reclamar el documento a partir de la fecha de producción.



ESTE COMPROBANTE ES
VÁLIDO HASTA EL 09-FEB-2022

8502606485
09-AGO-2021

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD



NÚMERO **1.022.978.929**

SANABRIA CORTES
APELLIDOS

LAURA YURANNI
NOMBRES

Laura y uranni
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-JUL-2010**

BOGOTA D.C
(CONDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

27-JUL-2028
FECHA DE VENCIMIENTO

23-OCT-2017 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

B+
G S RH

F
SEXO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN PABLO CALVO VICK



P-1500150-00987082-F-102297829-20180316 0060091616A 1 1944674073



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 220803525062910679 Nro Matricula: 50S-372818
Pagina 1 TURNO: 2022-330625

Impreso el 3 de Agosto de 2022 a las 04:00:40 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50S - BOGOTA ZONA SUR DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.
FECHA APERTURA: 25-11-1976 RADICACION: 76-073461 CON: HOJAS DE CERTIFICADO DE: 19-11-1976
CODIGO CATASTRAL: AAA01370CPACOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION
NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

=====

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

FINCA QUE HACE PARTE DE MAYOR EXTENSION Y QUE LINDA: POR LA CABECERA DESDE UN MOJON MARCADO CON LA LETRA E. QUE SE ENCUENTRA EN LA ORILLA DE UN ARROYO AL TERMINAR UNA CHAMBA POR TODA UNA CUCHILLA Y LINEA DE PIEDRA GRADES HASTA ENCONTRAR UNA PIEDRA MARCADA CON LA LETRA H, AL TERMINAR CON UNA CERCA DE ALAMBRE QUE SUBE, LIMITADO EN ESTE SECTOR CON TERRENOS HOY DE CAMPO ELIAS PUYO, DE AQUI BAJANDO POR CERCA DE ALAMBRE HASTA DAR AL RIO CUMBITAL AL PUNTO LLAMADO EL POZO DE NUTRIA LIMITANDO CON TERRENOS DE RICARDO CASTRO DE AQUI POR TODO EL RIO CUMBITAL AGUAS ABAJO, HASTA ENCONTRAR EL PASO DEL CAMINO QUE CONDUCE A NAZARET Y DE ESTE PUNTO, POR TODO EL CHORRO AGUAS ARRIBA HASTA ENCONTRAR PRIMER LINDERO PUNTO DE PARTIDA Y ENCIERRA, LIMITANDO CON TERRENOS DE RICARDO JARAMILLO, CAMINO DE POR MEDIO (SIC).

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS : CENTIMETROS :

AREA PRIVADA - METROS : CENTIMETROS : / AREA CONSTRUIDA - METROS : CENTIMETROS:

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

- 3) SIN.DIR. LA TRIBUNA ARRAYAN (DIRECCION CATASTRAL)
- 2) LA TRIBUNA ARRAYAN (DIRECCION CATASTRAL)
- 1) LA TRIBUNA

DETERMINACION DEL INMUEBLE:
DESTINACION ECONOMICA:

TRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 28-01-1943 Radicación: SN

Doc: ESCRITURA 3598 del 21-09-1942 NOTARIA 4 de BOGOTA

ESPECIFICACION : 101 COMPRAVENTA

VALOR ACTO: \$0

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BAQUERO MORALES VENANCIA

A: HERRERA R EDUARDO

A: SANCHEZ DE HERRERA FILOMENA

X

X

CC# 20542152

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 06-05-1963 Radicación: SN

Doc: OFICIO 398 del 30-04-1963 JUEZ 4 CIVIL CIRCUITO de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0



la guarda de lo de pública



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220803525062910679
Pagina 2 TURNO: 2022-330625

Nro Matricula: 50S-372818

Impreso el 3 de Agosto de 2022 a las 04:00:40 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: : 401 EMBARGO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,|-Titular de dominio incompleto)

DE: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO

A: HERRERA ROMERO EDUARDO

A: SUAREZ GUTIERREZ JOSE VICENTE

CC# 438662 X

X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 23-09-1977 Radicación: SN

Doc: OFICIO 1133 del 13-09-1977 JUZGADO 4 C.CTO de BOGOTA

Se cancela anotación No: 2

ESPECIFICACION: : 790 CANCELACION EMBARGO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,|-Titular de dominio incompleto)

DE: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO

A: HERRERA ROMERO EDUARDO

A: SANCHEZ GUTIERREZ JOSE VICENTE

CC# 438662 X

X

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO

La guarda de la fe

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 14-10-1977 Radicación: 77083670

Doc: ESCRITURA 2377 del 17-08-1976 NOTARIA 2 de BOGOTA

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,|-Titular de dominio incompleto)

DE: HERRERA ROMERO EDUARDO

DE: SANCHEZ DE HERRERA FILOMENA

A: VANEGAS FORERO HERNANDO

CC# 438662

CC# 20542152

CC# 19088094 X

VALOR ACTO: \$60,000

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 19-11-1982 Radicación: 82-100252

Doc: ESCRITURA 5409 del 10-11-1982 NOTARIA 2 de BOGOTA

ESPECIFICACION: : 101 VENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,|-Titular de dominio incompleto)

DE: VANEGAS FORERO HERNANDO

A: CORTES DELGADO PABLO EMILIO

A: DELGADO DE CORTES MAGOLA

CC# 19088094

CC# 17121717 X

X

VALOR ACTO: \$300,000

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 01-08-1991 Radicación: 46282

Doc: ESCRITURA 5739 del 23-07-1991 NOTARIA 2 de BOGOTA

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,|-Titular de dominio incompleto)

DE: CORTES DELGADO PABLO EMILIO

DE: DELGADO DE CORTES MAGOLA

VALOR ACTO: \$4,200,000

CC# 17121717



SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
Y REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220803525062910679 **Nro Matricula: 50S-372818**

Página 4 TURNO: 2022-330625

Impreso el 3 de Agosto de 2022 a las 04:00:40 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

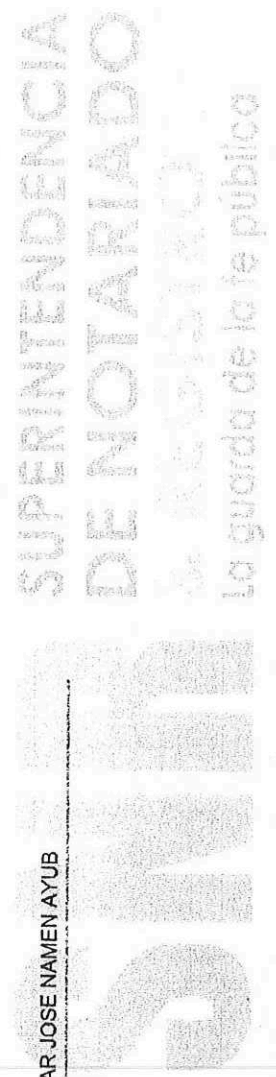
USUARIO: Realtech

TURNO: 2022-330625

FECHA: 03-08-2022

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: EDGAR JOSE NAMEN AYUB





Certificación Catastral

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18) Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	MAGOLA DELGADO DE CORTES	C	1	null	N
2	PABLO EMILIO CORTES DELGADO	C	17121717	null	N

Total Propietarios: 2

Documento soporte para inscripción

Tipo 6	Número: 5409	Fecha 1982-11-10	Ciudad BOGOTÁ	Despacho: 02	Matrícula Inmobiliaria 050S00372818
-----------	-----------------	---------------------	------------------	-----------------	----------------------------------------

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

LA TRIBUNA ARRAYAN - Código Postal: 110561.

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
0	122,425,000	2022
1	118,859,000	2021
2	115,397,000	2020
3	118,113,000	2019
4	121,391,000	2018
5	87,769,000	2017
6	85,796,000	2016
7	17,092,000	2015
8	16,594,000	2014
9	16,111,000	2013

Código de sector catastral:

Cedula(s) Catastra(es)
USR 1370

CHIP: AAA01370CPA

Número Predial Nal: 110010029051000000050000000000

Destino Catastral : 63 NO URBANIZ/SUELO PROTEG

Estrato : 0 Tipo de Propiedad: PARTICULAR

Us: HABITACIONAL MENOR O IGUAL A 3 PISOS NPH

Total área de terreno (m2) 53,247.8 Total área de construcción (m2) 39.0

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 070/2011 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: correo electrónico contactenos@catastrobogota.gov.co, Puntos de servicio Super CADE. Atención 2347600 Ext. 7600.

Generada por SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT.

Expedida, a los 22 días del mes de Noviembre de 2022 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO.

Ligia Elvira González Martínez

LIGIA/ELVIRA GONZALEZ MARTINEZ

GERENCIA COMERCIAL Y DE ATENCION AL CIUDADANO

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: **0EE9AF5D3621**.



AÑO GRAVABLE
2022



Declaración
Impuesto Predial Unificado

No. Referencia 22016764321
Formulario 2022001011870614612
CODIGO QR: 254772922
Indicaciones de Uso



OPCIÓN DE USO DECLARACION INICIAL

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO		1. CHIP AAA01370CPA		2. DIRECCIÓN LA TRIBUNA ARRAYAN		3. MATRÍCULA INMOBILIARIA 050S00372618	
B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE							
4. TIPO		5. No. IDENTIFICACIÓN		6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL		7. % COPROPIEDAD	
CC		2107782		MAGOLA DELGADO DE CORTES		100	
8. CALIDAD		9. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN		10. MUNICIPIO		11. VALOR DEL IMPUESTO A CARGO	
POSEEDOR						423.000	
12. DESTINO HACENDARIO 61-RESIDENCIALES URBANOS Y R		13. TARIFA		14. EXENCIÓN		15. VALOR DEL IMPUESTO AJUST.	
81		4		0,00		301.000	
16. DESCUENTO POR INCREMENTO DIFERENCIAL		17. VALOR DEL IMPUESTO AJUST.		HASTA		HASTA	
24.0692022		301.000		24.0692022		254772922	
18. SANCIÓN		19. TOTAL SALDO A CARGO		20. VALOR A PAGAR		21. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	
VS		122.425.000		122.000		122.000	
HA		423.000		122.000		12.000	
22. DESCUENTO POR PRONTO PAGO		23. INTERES DE MORA		24. TOTAL A PAGAR		25. PAGO VOLUNTARIO	
0		0		110.000		0	
26. PAGO VOLUNTARIO		27. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO		28. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO		29. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO	
0		0		0		0	
30. PAGO VOLUNTARIO		31. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO		32. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO		33. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO	
110.000		0		0		0	

SEÑAL AUTOMÁTICA

DE TRANSACCIÓN

SE LLO

MI APORTE DEBE DESTINARSE AL PROYECTO

SI NO

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE POSESION PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL

Yo, Mariela Cortes Delgado mayor (es) de edad domiciliado en Bogotá D.C Localidad de Usme, en la vereda Cerebital con cédula de ciudadanía numero 52287587, de estado civil casada, declaro bajo GRAVEDAD DE JURAMENTO.

PRIMERO: Mis nombres y apellidos son como han quedado dichos y escritos, de las condiciones civiles y personales antes anotadas.

SEGUNDO: Manifiesto libre y voluntariamente que ejerzo la sana posesion, pública, pacífica e ininterrumpida* desde hace aproximadamente treinta y cuatro (34) años, sobre el inmueble denominado La Frabana, ubicado en la Vereda Cerebital del área rural de la Localidad de Usme Bogotá D.C., con una extension aproximada de 3200 Metros, alinderado o colindante con los predios de: Nelay Cortes, Pedro Delgado

TERCERO: Que sobre el bien inmueble mencionado no está en curso ningún proceso reivindicatorio, ni proceso alguno en controversia de la posesion y/o dominio.

De igual forma, declaro bajo la gravedad de juramento que toda la informacion aqui suministrada es VERIDICA. Autorizo que por cualquier medio se verifiquen los datos aqui contenidos y en caso de falsedad, se apliquen las sanciones contempladas en la ley.

Manifiesto (manifestamos) que he (hemos) leído lo que voluntariamente he (hemos) declarado y no tengo (tenemos) ningún reparo, ni nada que aclarar, corregir o enmendar, por lo tanto, lo otorgo con mi (nuestra) firma y huella, a los 28 días del mes de febrero de 2022.

EL DECLARANTE (S):

FIRMA: Mariela Cortes

C.C No: 52287587

Dirección: USMC Cerebital



*Terminos de los articulos 762 y 764 del Código Civil

TESTIGOS:

FIRMA: Nelay Cortes Delgado

C.C No: 39.767764

FIRMA: Abadons Ochoa

C.C No: 2.909.700

ASOCRISTALINA E.S.P. NIT: 900029860-9		FACTURA DE SERVICIOS PUBLICOS N°	
DATOS DEL USUARIO		MES DE	DICIEMBRE--2021
NOMBRE	DELGADO MAGOLA	FECHA LIMITE DE PAGO	16 ENERO--2022
CODIGO	019. MEDIDOR 120683	DETALLE DE LA LECTURA	
FINCA	LA TRIBUNA	VALOR DEL CONSUMO	(432110)- 8.000
DATOS DEL CONSUMO EN M³		CONSUMO FACTURAS ANTERIORES	(140802)- 0
LECTURA	ANTERIOR 275 ACTUAL 279 CONSUMO 4	INTERESES	(480512)- 0
CONSUMO PROMEDIO. ULTIMOS DOS MESES		RECARGO POR MORA	(480513)- 0
DETALLE DEL CONSUMO		RECONEXION	(432111)- 0
CARGO FIJO	VALOR	AFILIACION	
	8.000	SALDO \$.	
RANGO M³		AFILIACION CUOTA	
0-4	CONSUMO 4 VALOR UNITARIO 8000	AFILIACION CUOTAS ANTERIORES	(147015)- 0
5--EN ADELANTE	0 1500	INTERESES	(480512)- 0
		OTROS CARGOS	
		(147015)- 0	
		OTROS CARGOS FACTURAS ANTERIORES	
		(147090)- 0	
		INTERESES OTROS CARGOS	
		(480512)- 0	
		DEVOLUCIONES	
		0	
CONTADOR CORREGIDO		TOTAL FACTURA	
		8.000	
		VALOR PAGADO	

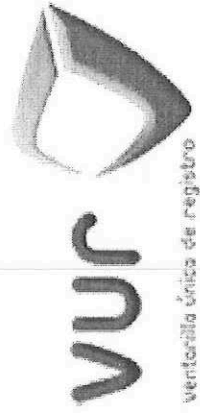
ASOCRISTALINA E.S.P. NIT: 900029860-9				FACTURA DE SERVICIOS PUBLICOS N°	
DATOS DEL USUARIO				MES DE	DICIEMBRE--2021
NOMBRE	DELGADO MAGOLA			FECHA LIMITE DE PAGO	16 ENERO--2022
CODIGO	019.	MEDIDOR	120683		
FINCA	LA TRIBUNA				
DATOS DEL CONSUMO EN M³					
LECTURA	ANTERIOR	ACTUAL	CONSUMO		
	275	279	4		
CONSUMO PROMEDIO. ULTIMOS DOS MESES					
DETALLE DEL CONSUMO			VALOR		
CARGO FIJO			8.000		
RANGO M³	CONSUMO	VALOR UNITARIO			
0--4	4	8000	8000		
5--EN ADELANTE	0	1500	0		
OTROS CARGOS					
			(147015)-	0	
			(147090)-	0	
			(480512)-	0	
				0	
				0	
DEVOLUCIONES			0		
TOTAL FACTURA			8.000		
CONTADOR CORREGIDO					
VALOR PAGADO					



SNR
SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
la guerra de la fe publica



MINISTERIO DE JUSTICIA Y
DEL DERECHO



Datos Básicos - Certificado de Tradición y Libertad

Fecha: 22/11/2022 Hora: 09:30 AM No. Consulta: 385071065

N° Matrícula Inmobiliaria: 50S-372818 Referencia Catastral: AAA0137OCPA

Departamento: BOGOTA D.C. Referencia Catastral Anterior:

Municipio: BOGOTA D. C. Cédula Catastral: AAA0137OCPA

Vereda: BOGOTA D. C. Nupre:

Dirección Actual del Inmueble: SIN.DIR: LA TRIBUNA ARRAYAN (DIRECCION CATASTRAL)

Direcciones Anteriores:
LA TRIBUNA ARRAYAN (DIRECCION CATASTRAL)
LA TRIBUNA

Determinacion: Destinacion economica: Modalidad:

Fecha de Apertura del Folio: 25/11/1976 Tipo de Instrumento: HOJAS DE CERTIFICADO

Fecha de Instrumento: 19/11/1976

Estado Folio: ACTIVO

Matrícula(s) Matriz:

Matrícula(s) Derivada(s):

Tipo de Predio: URBANO

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO
--------	-------------	-------	-----------

Propietarios

NÚMERO DOCUMENTO	TIPO IDENTIFICACIÓN	NOMBRES-APELLIDOS (RAZÓN SOCIAL)	PARTICIPACIÓN
17121717	CÉDULA CIUDADANÍA	PABLO EMILIO CORTES DELGADO	
		MAGOLA DELGADO DE CORTES	

Complementaciones**Cabidad y Linderos**

FINCA QUE HACE PARTE DE MAYOR EXTENSION Y QUE LINDA: POR LA CABECERA DESDE UN MOJON MARCADO CON LA LETRA E. QUE SE ENCUENTRA EN LA ORILLA DE UN ARROYO AL TERMINAR UNA CHAMBA POR TODA UNA CUCHILLA Y LINEA DE PIEDRA GRADES HASTA ENCONTRAR UNA PIEDRA MARCADA CON LA LETRA H; AL TERMINAR CON UNA CERCA DE ALAMBRE QUE SUBE. LIMITADO EN ESTE SECTOR CON TERRENOS HOY DE CAMPO ELIAS PUYO, DE AQUI BAJANDO POR CERCA DE ALAMBRE HASTA DAR AL RIO CUMBITAL AL PUNTO LLAMADO EL POZO DE NUTRIA LIMITANDO CON TERRENOS DE RICARDO CASTRO, DE AQUI POR TODO EL RIO CUMBITAL AGUAS ABAJO, HASTA ENCONTRAR EL PASO DEL CAMINO QUE CONDUCE A NAZARET Y DE ESTE PUNTO, POR TODO EL CHORRO AGUAS ARRIBA HASTA ENCONTRAR EL PRIMER LINDERO PUNTO DE PARTIDA Y ENCIERRA, LIMITANDO CONTERRENOS DE RICARDO JARAMILLO, CAMINO DE POR MEDIO (SIC).

Linderos Tecnicamente Definidos**Area Y Coeficiente**

Area de terreno Hectareas: Metros: Area Centimetros: Area Privada Metros: Centimetros:

Area Construida Metros: Centimetros: Coeficiente: %

Salvedades

NÚMERO DE ANOTACIÓN	NÚMERO DE CORRECCIÓN	RADICACIÓN DE ANOTACIÓN	FECHA DE SALVEDAD	RADICACIÓN DE SALVEDAD	DESCRIPCIÓN SALVEDAD FOLIO	COMENTARIO SALVEDAD FOLIO
0	1		18/08/2007	C2007-11595	SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007	
0	2	ICARE-2019	02/02/2019		SE ACTUALIZA NOMENCLATURA Y/O CHIP, CON LOS SUMINISTRADOS POR LA U.A.E.C.D., RES. 2017-115389	
					PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 5386 DE 14/08/2007	
					EXPEDIDA POR LA S.N.R.	
					SE ACTUALIZA NOMENCLATURA Y/O CHIP, CON LOS SUMINISTRADOS POR LA U.A.E.C.D., RES. 2017-115389	
					PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 5386 DE 14/08/2007	
					EXPEDIDA POR LA S.N.R.	

Trámites en Curso

RADICADO	TIPO	FECHA	ENTIDAD ORIGEN	CIUDAD
----------	------	-------	----------------	--------

IMPORTANTE

Tenga en cuenta que si usted está consultando un predio que ha sido objeto de venta(s) parciales y tiene múltiples propietarios, el resultado de la consulta reflejará únicamente el propietario o los propietarios que intervinieron en la última venta parcial.

En caso de constitución de usufructo el sistema reflejará como propietario a los beneficiarios de dicho acto.



SNR
SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
la garantía de la fe pública



MINISTERIO DE JUSTICIA Y
DEL DERECHO



Estado Jurídico del Inmueble

Fecha: 22/11/2022
Hora: 09:29 AM
No. Consulta: 385070711
No. Matrícula Inmobiliaria: 50S-372818
Referencia Catastral: AAA0137OCPA

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO
Arbol ()			
Lista ()			

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 28-01-1943 Radicación: SN
Doc: ESCRITURA 3598 del 1942-09-21 00:00:00 NOTARIA 4 de BOGOTA VALOR ACTO: \$0
ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BAQUERO MORALES VENANCIA
A: SANCHEZ DE HERRERA FILOMENA CC 20542152 X
A: HERRERA R EDUARDO X

ANU IALUJUN: Nro 2 Fecha: 00-00-1900 Radicacion: SN
Doc: OFICIO 398 del 1963-04-30 00:00:00 JUEZ 4 CIVIL CIRCUITO de BOGOTA VALOR ACTO: \$0
ESPECIFICACION: 401 EMBARGO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,|-Titular de dominio incompleto)
DE: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO
A: HERRERA ROMERO EDUARDO CC 438662 X
A: SUAREZ GUTIERREZ JOSE VICENTE X

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 23-09-1977 Radicación: SN
Doc: OFICIO 1133 del 1977-09-13 00:00:00 JUZGADO 4 C.CTO de BOGOTA VALOR ACTO: \$0
Se cancela anotación No: 2
ESPECIFICACION: 790 CANCELACION EMBARGO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,|-Titular de dominio incompleto)
DE: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO
A: HERRERA ROMERO EDUARDO CC 438662 X
A: SANCHEZ GUTIERREZ JOSE VICENTE X

ANOTACION: Nro 4 Fecha: 14-10-1977 Radicación: 77083670
Doc: ESCRITURA 2377 del 1976-08-17 00:00:00 NOTARIA 2 de BOGOTA VALOR ACTO: \$60.000
ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,|-Titular de dominio incompleto)
DE: HERRERA ROMERO EDUARDO CC 438662
DE: SANCHEZ DE HERRERA FILOMENA CC 20542152
A: VANEGAS FORERO HERNANDO CC 19088094 X

ANOTACION: Nro 5 Fecha: 19-11-1982 Radicación: 82-100252
Doc: ESCRITURA 5409 del 1982-11-10 00:00:00 NOTARIA 2 de BOGOTA VALOR ACTO: \$300.000
ESPECIFICACION: 101 VENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,|-Titular de dominio incompleto)
DE: VANEGAS FORERO HERNANDO CC 19088094
A: CORTES DELGADO PABLO EMILIO CC 17121717 X
A: DELGADO DE CORTES MAGOLA X

ANOTACION: Nro 6 Fecha: 01-08-1991 Radicación: 46282
Doc: ESCRITURA 5739 del 1991-07-23 00:00:00 NOTARIA 2 de BOGOTA VALOR ACTO: \$4.200.000
ESPECIFICACION: 210 HIPOTECA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,|-Titular de dominio incompleto)
DE: CORTES DELGADO PABLO EMILIO CC 17121717
DE: DELGADO DE CORTES MAGOLA
A: COOPERATIVA FINANCIERA SIBATE "COOPSIBATE"

ANOTACION: Nro 7 Fecha: 08-10-1998 Radicación: 1998-85793
Doc: ESCRITURA 4907 del 1998-09-15 00:00:00 NOTARIA 2 de SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: \$
Se cancela anotación No: 6
ESPECIFICACION: 650 CANCELACION HIPOTECA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,|-Titular de dominio incompleto)
DE: COOPERATIVA FINANCIERA SIBATE COOPSIBATE
A: CORTES DELGADO PABLO EMILIO CC 17121717
A: DELGADO DE CORTES MAGOLA

ANOTACION: Nro 8 Fecha: 02-05-2019 Radicación: 2019-23952
Doc: RESOLUCION 0138 del 2014-01-31 00:00:00 MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$
ESPECIFICACION: 0954 RESERVAS FORESTALES PROTECTORAS-PRODUCTORAS (DECRETO 1076 DE 2015) POR EL CUAL SE

22/11/22, 09:30

-VUR

REALINDERA LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA -PRODUCTORA LA CUENCA ALTA DEL RIO BOGOTA,DECLARADA MEDIANTE EL ARTICULO 2 DEL ACUARDO 30 DE 1976,APROBADO POR LA RESOLUCION 076 DE 1977 (RESERVAS FORESTALES PROTECTORAS-PRODUCTORAS (DECRETO 1076 DE 2015))

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X.-Titular de derecho real de dominio,-I.-Titular de dominio incompleto)

A: MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

23 NOV 2022

52287587
1007295726
79519546

!!!NINGUNA DE LAS CEDULAS RELACIONADAS TIENE CRUCE CON ESTA ENTIDAD!!!

NIT ENTIDAD	NOMBRE ENTIDAD	TIPO DOCUMENTO	IDENTIFICACION	APELLIDOS	NOMBRES	FECHA ASIGNACION	DE VALOR ASIGNADO
MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO RESULTADO CRUCES CON ASIGNACIONES DE SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA							

Windows taskbar showing system tray with icons for network, volume, and power. The clock displays 10:50 AM on 22-Nov-22. The taskbar includes several open applications, including a search bar and several PDF files.

Buscar inmueble

Documento

Tipo de identificación: CEDULA CIUDADANÍA
 Número de identificación: 52287587

Selección el Criterio de Búsqueda

Criterio de búsqueda: Documento

Consulta General del Inmueble - Datos Básicos del Inmueble

Los campos marcados con * son requeridos.

Departamento*: TODOS
 Municipio*: TODOS

Browser window showing the VUR website. The address bar contains: www.vur.gov.co/portal/pages/vur/micro.js?url=%2Fportal%2FpanallasVUR%2F%23%2F%3Ftipo%3DdatosBasicosTerras

Navigation menu: Inicio, Gestión de Bienes, Contratos, Evaluación de Inmueble, etc.

VUR logo

www.vur.gov.co dice

No se encontraron datos para los filtros seleccionados

Acceptar

SNR logo



Buscar inmueble

Seleccione el Criterio de Búsqueda

Criterio de búsqueda: Documento

Tipo de identificación: CÉDULA CIUDADANÍA

Número de identificación: 1007295728

Departamento: TODOS

Los campos marcados con * son requeridos

Consultas General del Inmueble - Datos Básicos

Por favor espere mientras consultamos su información

TODOS

Boletín Inmueble - Datos Básicos

10/22/2022 10:51 AM

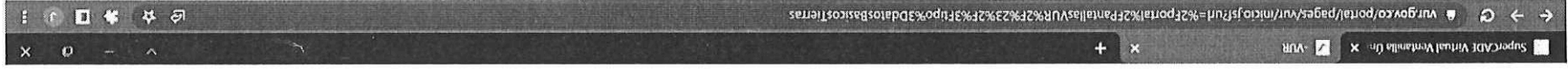


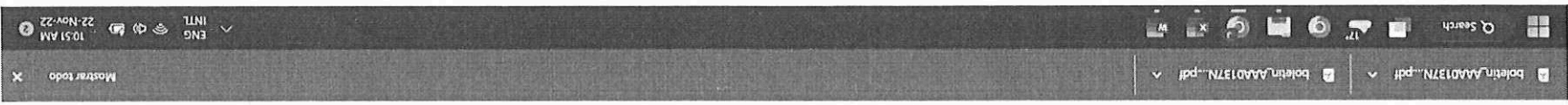
www.vur.gov.co dice

No se encontraron datos para los filtros seleccionados

Aceptar

Inicio | Gestión Urbana | Gestión | Evaluación | Mapa | SRS





Consulta General del Inmueble - Datos Básicos

Los campos marcados con * son requeridos

Departamento: TODOS

Criterio de búsqueda* Documento

Documento: CEDULA CIUDADANIA

Tipo de identificación: 79519546

Número de identificación: 79519546

Buscar inmueble

www.vur.gov.co dice
No se encontraron datos para los filtros seleccionados

SNR SERVICIO NACIONAL DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD

VUR

SuperCADE Virtual Ventanilla Un - VUR

www.gov.co/portal/pages/vur/micrroj?url=%2Fportal%2F PantallasVUR%2F%23%2Ftipo%3DdatosBasicosTiemras

22

DECLARACIÓN JURAMENTADA UNICA VIVIENDA

Yo, Marcela Cortes Delgado mayor (es) de edad domiciliado en Bogotá D.C Localidad de Usme con cedula de ciudadanía número 52 287587 de estado civil casada, declaro bajo GRAVEDAD DE JURAMENTO.

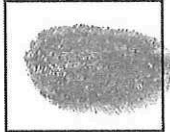
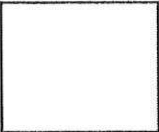
PRIMERO: Mis nombres y apellidos son como han quedado dichos y escritos, de las condiciones civiles y personales antes anotadas.

SEGUNDO: Que soy propietario únicamente de la casa , casa-lote X, donde actualmente resido, ubicada en la dirección Finca La Tribuna de la vereda Cunbital de la localidad de Usme de Bogotá D.C. Los demás predios registrados a mi nombre no tienen vivienda construida.

TERCERO: Que sobre el bien inmueble mencionado no está en curso ningún proceso reivindicatorio, ni proceso alguno en controversia de la posesión y/o dominio.

Manifiesto (manifestamos) que he (hemos) leído lo que voluntariamente he (hemos) declarado y no tengo (tenemos) ningún reparo, ni nada que aclarar, corregir o enmendar, por lo tanto, lo otorgo con mi (nuestra) firma, a los 09 días del mes de noviembre de 2022.

EL (LOS) DECLARANTE (S):

FIRMA: Marcela Cortes  FIRMA: 
C.C No: 32287587 C.C No:
Dirección: La Tribuna Dirección:

*Términos de los artículos 762 y 764 del Código Civil

TESTIGOS:

FIRMA: Marcela Delgado FIRMA:
C.C No: 21076782 C.C No:



JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CURUBITAL

LOCALIDAD DE USME

PERSONERÍA JURÍDICA 211 DE MAYO 2 DE 1975

FECHA 24/02/2022

CERTIFICADO DE RESIDENCIA

La junta de acción comunal de la vereda Curubital en cabeza de la presidenta ALBA DORIS OROZCO CONTRERAS identificada con cédula de ciudadanía 24.049.744 SANTA ROSA VITERBO DE BOYACÁ. Certifico que el señor Manolo Cortez identificado con cédula de ciudadanía 59267584 que él vive hace más de veinte años, en esta vereda, en la finca La tribuna

Alba Doris Orozco Contreras
 ATT: ALEA DORIS OROZCO CONTRERAS

C.C: 24003744

CL:317 534984

CÓDIGO:5097



VERIFICACIÓN SIG

FECHA DE VISITA: 8/11/2022

ID DEL EXPEDIENTE: 22020505191N1001

LOCALIDAD: USME

VEREDA / C. POBLADO: CURUBITAL

DIRECCIÓN: LA TRIBUNA ARRYAN

CÓDIGO LOTE: 102910000005

CHIP: AA01370CPA

MATRÍCULA INMOBILIARIA: 050500372818

MODALIDAD: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA SI VIVIENDA NUEVA RURAL

NOMBRE POSTULANTE: CORTES DELGADO MARIELA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 52.287.587

TÉLEFONO 1: 314464858

TÉLEFONO 2: 3158837885

CORREO ELECTRÓNICO: ANGELICA23CORTES@GMAIL.COM

COORDENADAS: PUNTO X: 993.244,4446 PUNTO Y: 973.377,3590

MODALIDAD: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA SI VIVIENDA NUEVA RURAL

A INFORMACIÓN PREDIAL

NO. PROPIETARIOS: 2

TIPO DE PROPIETARIO: NO PROPIETARIO(A)

DESTINO: No Urbanizable y/o Suelo Protegido

AVALUO CATASTRAL: \$ 122.425.000

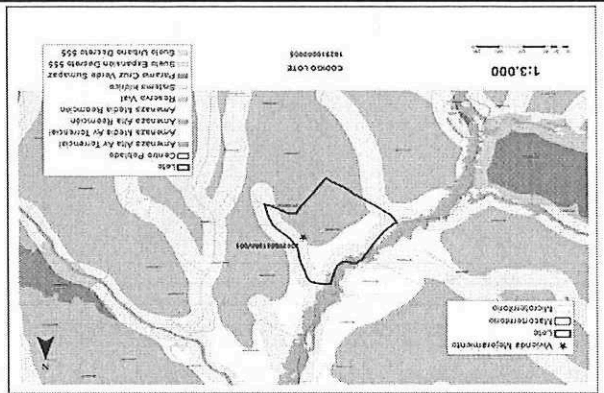
AÑO AVALUO: 2022

ÁREA TERRENO M2: 53247,80

ÁREA CONSTRUIDO M2: 39

CENTRO POBLADO: ÁREA DISPERSA SI

C LOCALIZACIÓN GENERAL



D ÁREA TOTAL DE AFECTACIÓN

ÁREA TOTAL TERRENO AFECTADA (M2)	
PORCENTAJE DE AFECTACIÓN (%)	
ÁREA TOTAL TERRENO SIN AFECTACIÓN (M2)	
PORCENTAJE SIN AFECTACIÓN (%)	

53.147,80	100%
100,00	100%
0%	

B AFECTACIONES Y LIMITANTES

TIPO DE AFECTACIÓN

RESTRICCIÓN SI/NO

AFECTACIÓN SI/NO

ÁREA AFECT M2

%

ACTO ADMINISTRATIVO

Ronda 30 ms

Condición de amenaza alta avenida torrencial

Condición de amenaza media avenida torrencial

Conservación Instit

Corredor Paramo Cruz Verde - Sumapaz

Decreto 555 de 2021

Decreto 555 de 2021

Decreto 555 de 2021

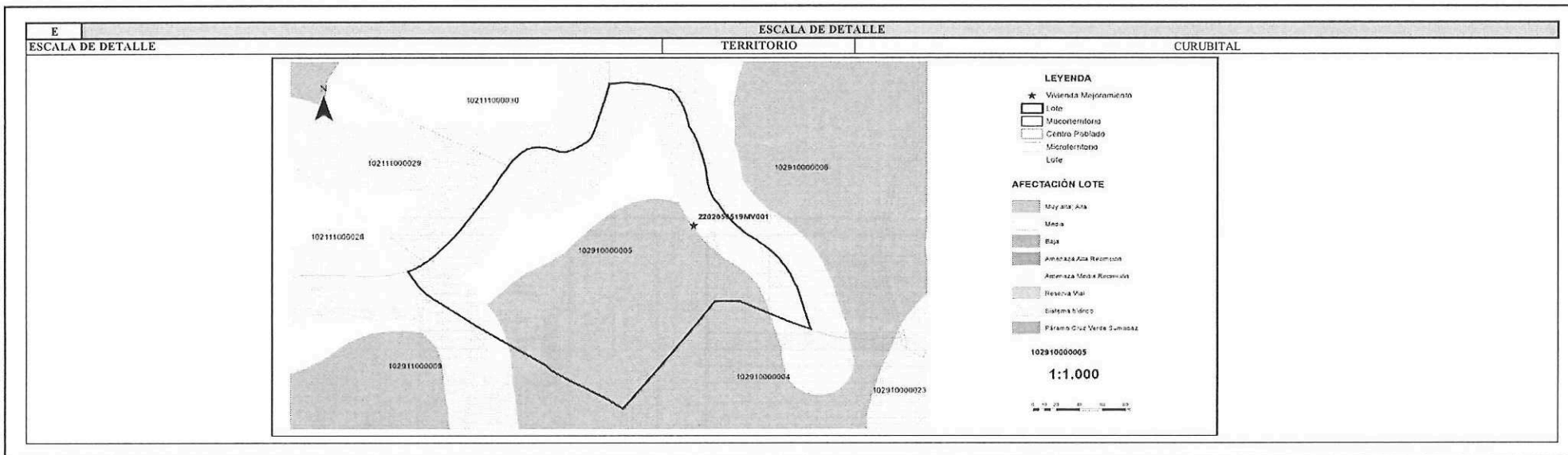
Decreto 555 de 2021

Decreto 555 de 2021

Decreto 555 de 2021

Decreto 555 de 2021


Decreto 555 de 2021



F	OBSERVACIONES	G	CONCLUSIONES
	<p>De acuerdo con el cruce de información el lote se encuentra afectado en un 37 % por la ronda de cuerpo de agua Drenaje R. Curubital de 30 mts.</p> <p>De acuerdo con la localización del lote, este se localiza en el área rural dispersa y se encuentra afectado en un 100 % por amenaza de nivel media del área con condición de amenaza por movimiento en masa rural.</p> <p>De acuerdo con la localización del lote, este se localiza en el área rural dispersa y se encuentra afectado en un 4 % por amenaza de nivel alta del área con condición de amenaza por avenida torrencial rural.</p> <p>De acuerdo con la localización del lote, este se localiza en el área rural dispersa y se encuentra afectado en un 1 % por amenaza de nivel media del área con condición de amenaza por avenida torrencial rural.</p> <p>De acuerdo con el cruce de información el lote se encuentra afectado en un 100 % por conservación insitu afectación que no es restrictiva para la intervención de mejoramiento de vivienda.</p> <p>De acuerdo con el cruce de información el lote se encuentra afectado en un 56 % por Corredor Páramo Cruz Verde - Sumapaz.</p> <p>Se realizó la verificación de la localización de la vivienda objeto de la postulación la cual se ubica en las coordenadas X: 993244,4446 y Y: 973377,359. Luego de esta revisión la vivienda SI se encuentra dentro de la(s) Afectación(es) por la ronda de cuerpo de agua Drenaje R. Curubital de 30 mts que si es restrictiva para mejoramiento de vivienda rural.</p>		<p>De acuerdo con el cruce de información la vivienda localizada en las coordenadas X: 993244,4446 y Y: 973377,359 SI se encuentra dentro de la(s) Afectación(es) por la ronda de cuerpo de agua Drenaje R. Curubital de 30 mt que son restrictiva(s) para mejoramiento de vivienda rural por lo tanto, NO es viable para la intervención.</p>

FUENTES DE INFORMACIÓN		
<p>Secretaría de Planeación Distrital SDP 2021 Decreto Distrital 555 de 2021 Decreto Distrital 145 de 2021 Secretaría Distrital de Hábitat Resolución 770 de 2021 Secretaría Distrital de Hábitat Resolución 586 de 2021 Secretaría Distrital de Hábitat PM04-FO705 Visita Técnica de clasificación del Hogar - MVR V2 PM04-FO704 Visita Social Clasificación Hogar - Caracterización Social V2</p>	<p>ELABORÓ:</p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">FIRMA</p> <p>NOMBRE: DIEGO NEUTA CARGO: CONTRATISTA</p>	<p>REVISÓ Y APROBÓ:</p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">FIRMA</p> <p>NOMBRE: FELIPE IBAÑEZ CARGO: CONTRATISTA</p>
Fecha de elaboración:	17/11/2022	

269

FICHA GENERAL DE PREDIO Y HOGAR VIABILIZADO			
FECHA DE VISITA: LOCALIDAD: VEREDA / C. POBLADO: DIRECCIÓN: CHIP:		USME CURRUBITAL LA TRIBUNA AAAA01370CPA 050S00372818	
ID DEL EXPEDIENTE: NOMBRE POSTULANTE: DOCUMENTO DE IDENTIDAD: TELÉFONO 1: TELÉFONO 2: CORREO ELECTRÓNICO:		2202050519MV001 CORTES DELGADO MARIELA 52287587 3118730888 3158837885 ANGELICA23CORTES@GMAIL.COM	
NUCLEO FAMILIAR			
Nombre Documento Identidad Parentesco		CORTES DELGADO MARIELA CC 52287587 ASPIRANTE	
Nombre Documento Identidad Parentesco		CORTES DELGADO ANGELICA CC 1007295726 HIJ@	
Nombre Documento Identidad Parentesco		SANABRIA CORTES LAURA YURANNI TI 1022978929 HIJ@	
Nombre Documento Identidad Parentesco		SANABRIA VILLALBA RAFAEL CC 79519546 CONYUGUE	
Nombre Documento Identidad Parentesco		SANABRIA CORTES ANGEL YULIAN TI 1032656492 HIJ@	
MODALIDAD VIABILIZADA			
Viabilidad Cumple No Cumple		Socio Económica X Técnica X Jurídica X SIG X	
De acuerdo con la verificación de requisitos socioeconómicos, la documentación aportada mediante la visita social de clasificación del hogar (ingresos del núcleo familiar), así mismo una vez surtida la revisión de las bases de datos de subsidios (SIPIVE Y FONVIVIENDA), avalúo de la vivienda según certificado catastral y/o concepto de valor del predio, entre otras el presente análisis se considera viable.			
De acuerdo con la visita técnica se determinó que la vivienda postulada presenta deficiencias estructurales que impiden realizar una intervención de mejoramiento habitacional, y no cuenta con la infraestructura suficiente y apta para la instalación de un módulo de habitabilidad del Ministerio de Vivienda por cuanto se pone en riesgo la integridad de la construcción existente. RESOLUCIÓN 536 DE 2020. ARTICULO 7 numeral 15. Requisitos de la vivienda objeto de mejoramiento (vi) Contar con condiciones mínimas de habitabilidad de tal forma que se garantice la efectividad de las intervenciones de mejoramiento.			
De acuerdo a la documentación aportada, el presente análisis se considera viable jurídicamente de conformidad con lo establecido en el Decreto Distrital 145 de las 2021 y normas que complementen o sustituyan.			
De acuerdo con el cruce de información la vivienda localizada en las coordenadas X: 993244,4446 y Y: 973377,359 SI se encuentra dentro de la(s) Afectación(es) por la ronda de cuerpo de agua Drenaje R. Currubital de 30 mt que son restrictiva(s) para mejoramiento de vivienda rural por lo tanto, NO es viable para la intervención.			
MODALIDAD VIABILIZADA			
Modalidad de mejoramiento: Vivienda Rural Nueva <input type="checkbox"/> Mejoramiento Habitacional Rural <input type="checkbox"/> Mejoramiento Productivo <input type="checkbox"/>		CONCLUSIÓN VIABLE <input type="checkbox"/> NO VIABLE <input checked="" type="checkbox"/>	
Aprobó: Nombre: Cargo:		FIRMA ANÁLISIS	

31



OBJETIVO:

Ejecutar la verificación de los expedientes estructurados por la Subdirección de Operaciones en los territorios priorizados, en el marco de la ejecución de la meta sectorial 126:

No. De expedientes:	Territorio viabilizado en mesa
35	Territorio área rural de Ciudad Bolívar y Usme

Para un total de treinta y cinco (35) expedientes de Mejoramientos de Vivienda Rural en las localidades de USME y CIUDAD BOLIVAR, estructurados por la Subdirección de Operaciones, en modalidad de viabilización.

DESARROLLO:

Se da inicio a la Mesa Técnica para la revisión de los expedientes de mejoramiento de vivienda rural en la modalidad de viabilización estructurados en los territorios priorizados en suelo rural de las localidades de Usme y Ciudad Bolívar, en virtud de lo establecido en la Resolución de 2021, artículo 9, numeral 3 que transcribe "[...]La mesa técnica de aprobación será conformada como mínimo por cuatro (4) profesionales en las áreas técnica, económica, jurídica y social que designen los Subdirectores de Barrios y Operaciones, será presidida por el (la) Subdirector (a) del área respectiva y según corresponda la modalidad de subsidio [...]".

1. Verificación de asistencia de delegados

Conforme a la designación, se delegaron las siguientes personas para la conformación de la Mesa Técnica, así:

- **Componente Técnico**
Ginna Mercedes Toro Vallejos,
María Fernanda Coral Fernández.
- **Componente Jurídico**

PM02-FO299-V2



FECHA: Décimo quinta sesión 11/30/2022 Hora Inicio: 11:00 a.m. Hora fin: 12:00m.

LUGAR: Sala de juntas 7 - décimo piso SDHT

ASUNTO: Mesa Técnica N.º 15

ASISTENTES: Décimo quinta Acta de Mesa Técnica

- Ginna Mercedes Toro Vallejos
- María Fernanda Coral Fernández
- María Alejandra Rodríguez Sánchez
- Idania Raquel Dorado Medina
- Ledy Camila Espinosa Sánchez
- Lenín Jhonathan Dávila Pardo
- Edson Martínez Baena

ORDEN DEL DÍA:

TEMAS POR TRATAR:

De acuerdo con la citación a la mesa técnica programada para el día 30 de noviembre de 2022, la agenda a realizar es la siguiente:

1. Verificación de asistencia de los delegados para la conformación de la Mesa Técnica para la revisión y aprobación de expedientes presentados.
2. Borrador de los expedientes revisados según lo establecido en el presente para la adjudicación de subsidio para mejoramiento de vivienda rural en los territorios priorizados.
3. Presantación de los expedientes iniciales para notificación de no cumplimiento de requisitos en el territorio de Usme.
4. Observaciones y/o conclusiones.

CONVOCADO POR: Subdirección de Operaciones

DIRECCIÓN: Secretaría Distrital de Hábitat - Subdirección de Operaciones

PM02-FO299-V2



ALCALDIA MUNICIPAL
DE BOLÍVAR

ACTA DE MESA TÉCNICA No. 015

Página 3 de 8

María Alejandra Rodríguez Sánchez,
Idania Roquei Dorado Medina.

- Componente económico
Ledy Camilo Espinosa Sánchez.
- Componente Social
Lerlin Jonathan Doria Parido.

Se presentaron a la mesa el listado de los expedientes que integran el grupo de tierra y cinco (5) expedientes postulados, cuadro (4) de Ciudad Bolívar y uno (1) de Urdan.

LOCALIDAD CIUDAD BOLÍVAR				
Nº EXP	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	CHIP	VEREDA
1	DIJUELA MORENO JANUARIO	103000428	AAA015A07EA	LAS MARGARITAS
2	SALAZAR ANDREA YSABEL ARBO	102295740	AAA015A07ER	AREA URBANA
3	BAUTISTA CRISTINA ESTEBAN	8042281	AAA015A07EN	PARQUELITA
4	USAO DE COMBIA MARIA KACELIV	41620717	AAA015A07EN	LAS PENCEROS

LOCALIDAD URDAN				
Nº EXP	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	CHIP	VEREDA
1	OLANOYA CUIÑEPEZ FREGLIA	4148875	AAA015N0ABR	AGUAILINDA SECTOR II
2	ROBERTO JOSE IGUACIO	8042315	AAA015N0AVM	LOS SOCHES
3	CRISTIANCHO DIAZ DIANA MARILEU	1029003710	AAA015N0AVM	LOS SOCHES
4	ROBERTO MORENO LEDY MARCELA	1023160231	AAA015N0AVM	LOS SOCHES
5	LIBERA QUINERO GLOBA LISIA	50191001	AAA015N0AVM	LOS SOCHES
6	PANDINO LOPEZ ANDREA	50190769	AAA015N0AVM	AGUAILINDA SECTOR II
7	ALFONSO CHAVES WENDY YULIEH	102456455	AAA023N0CLW	AGUAILINDA SECTOR II
8	SILVESTREREA BERNARDO	102297420	AAA015N0CNR	FINO
9	SILVEZ RIVERA MEGEL	102297268	AAA015N0CNR	AGUAILINDA CHIRIQUAZA
10	MUÑOZ VILACOROS RUTH STELA	52364579	AAA015N0CNR	CONFINO CERRO REDONDO
11	LOPEZ SANCHEZ CESAR JULIO	19121142	AAA015N0SLW	EL DESTINO #1VD
12	CRISTIANOS CRUZ RAHEL	19184258	AAA015N0SLW	EL DESTINO #1VD
13	RAMIREZ TAPIVA JOSE BELA RMINO	80422805	AAA015N0ZEP	EL DESTINO

PM02-F0299-V2



ALCALDIA MUNICIPAL
DE URDAN

ACTA DE MESA TÉCNICA No. 015

Página 4 de 5

LOCALIDAD URDAN				
Nº EXP	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	CHIP	VEREDA
14	BELO SANCRONIA JOSE JORGE	80364928	AAA015A07EN	EL HATO
15	CORTE DEDGADO YARELA	52327397	AAA015A07EN	CURUPITAL
16	ESLAYA MARIC LUG ARNELDO	5031493	AAA015A07EN	EL HATO
17	ROJAS ROSAS OTILIA	51916450	AAA015A07HF	AGUAILINDA SECTOR II
18	PABLO ORTIZ NANCY CONSUELA	107794086	AAA015A07HF	AGUAILINDA SECTOR II
19	LOPEZ DE RIBERO ANA LIDIE	21073944	AAA015A07KAF	EXPANSION AREA URBANA
20	LEINO LEON LIDA MARIPPA	51751805	AAA015A07DST	EXPANSION AREA URBANA
21	MUÑOZ ABRE YELY ESTEFANNY	102293150	AAA015A07DST	EXPANSION AREA URBANA
22	CUERVO/ARFALO LUI MARETHA	39746687	AAA015A07RL	EXPANSION AREA URBANA
23	PIREO RUIZ MONICA ESPERANZA	52305020	AAA015A07BR	EXPANSION AREA URBANA
24	CARDOPAS HERNANDEZ MAYRA HILDA	21074916	AAA015A07CHT	EXPANSION AREA URBANA
25	SILVEZ RIVERA WILLIAM HERNANDEZ	1002339606	AAA023A0AKBR	AGUAILINDA CHIRIQUAZA
26	RODRIGUEZ RODRIGUEZ RIBELTA	39745972	AAA015A07ZPA	EL HATO
27	GARCIA GARCIA MARIA CAMERENZA	1022923475	AAA015A07WCH	LAS MARGARITAS
28	NAYAKSEBE RODRIGUEZ ZONIA PAHUELA	52396408	AAA015A07KNC	AGUAILINDA SECTOR II
29	CARRETO CARRELO YASMIN	1022924948	AAA015A07VZE	LAS MARGARITAS
30	TEJUNA CARRASCO CESAR JULIO	92581405	AAA015A07WID	LAS MARGARITAS
31	MIRIDER GOMEZ JOSE ALEJANDRO	3231445	AAA015A07FTT	ARROYAHUE

2. balance de los expedientes revisados según lo establecido en el procedimiento para la adjudicación de subsidio para mejoramiento de vivienda rural para los territorios prioritarios.

A continuación, se relacionarán los aspectos validados, por cada componente según reglamento operativo, Resolución 586 de 2021 y demás resoluciones modificatorias vigentes.

Componente Técnico. Se verificaron las condiciones y características de habitabilidad evaluando las áreas más críticas dentro de las unidades de vivienda, buscando cubrir como mínimo las necesidades básicas como baños y cocinas principalmente, de igual manera se verificó que en este proceso se priorizaron las intervenciones que cubren el requerimiento estructural como cubiertas, pisos, techados, entre otros, según cada caso en particular, que de manera integral comprensible e incluyó el componente de sostenibilidad dentro de

PM02-F0299-V2

estas intervenciones. Para la revisión técnica se tuvo en cuenta lo establecido por la reglamentación vigente.

Igualmente, se menciona que las intervenciones a realizar en la ejecución de las obras deberán asegurar el adecuado funcionamiento de la vivienda, tal como se establece en los pliegos de condiciones del contrato de obra, acordados a los lineamientos del Ministerio de Vivienda y a la normatividad vigente.

Componente Social. Una vez revisados los expedientes presentados se encuentran conformes a los requisitos exigidos en el artículo 01 de la resolución 770 y 586 de 2021. En este sentido, es importante mencionar que se realizó visita a 35 hogares postularios, con el propósito profundizar la realidad social, económica y el estado de habitabilidad de la familia.

Componente Económico. Una vez revisados los expedientes presentados se encuentran conformes a los requisitos exigidos en el artículo 01 de la Resolución 770 y 586 de 2021.

Mencionan que se valida la información de los subsidios extrayendo los números de los cálculos del núcleo familiar total. Con dichos números de identificación, se validan bases de datos nacionales y distritales para cruzar posibles asignaciones anteriores de subsidios, así mismo se verificó que el núcleo familiar no excediera ingresos mayores a 4 \$M.L.M.V.

De igual manera en la verificación de registro VUR y VUC, se verificó que los postulantes no aparezcan con otra propiedad con construcción de vivienda que se encuentre registrada.

Componente Jurídico. Una vez revisados los expedientes presentados se encuentran conformes a los requisitos exigidos en el artículo 01 de la resolución 770 de 2021.

De igual manera se menciona que se validaron a cabalidad los requisitos contemplados dentro del Artículo 1 De la Resolución 770 de 2021. "Modificar el artículo 10 de la Resolución 566 del 1 de septiembre de 2021"

Anotaciones del componente SIG. Se localizan los lotos y se cruzan con mapas de orientaciones y actividades para mejoramiento de vivienda rural, posteriormente se valida el porcentaje de afectación en algunos casos y se georreferencian las viviendas para corroborar que las

PM/02-FO299-V2

mismas no estén cruzados por capas que afecten el suelo, producto de esto se generan las fichas de viabilidad de Sistemas de Información Geográfica.

Una vez efectuada la verificación de los aspectos anteriormente mencionados, se procede a revisar los expedientes por cada componente. De igual manera se verifican que los expedientes se encuentren foliados, organizados de conformidad a los numerales establecidos en la lista de chequeo.

3. Presentación de los expedientes no viables para notificación de no cumplimiento de requisitos en el territorio priorizado de Ciudad Baitiza y Usme.

De acuerdo con la información suministrada y una vez validada por los delegados que hacen parte de la Mesa Técnica se establece que (35) de los expedientes del territorio priorizado de Ciudad Baitiza y Usme no cumplen con los requisitos establecidos y se recomienda considerarlos no viables y continuar con el proceso de notificación:

LOCALIDAD CIUDAD BAITIZA					
Nº	COD. EXP.	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	CHIP	VEREDA
1	335	ORJUELA MORENO JUANUARIO CILINDO	103370428	AAAO154DTEA	LAS MARGARITAS
2	347	SALAZAR TAUTIVA JUAN PABLO	102905740	AAAO148CFRE	AREA URBANA PASOQUELA
3	114	BAUTISTA CEPEDA EDELFICO	8045281	AAAO143CFRE	LOS SOCHES
4	147	USSO DE COMBITA HARRY ANCELEY	41675019	AAAO143ENEA	LAS MERCEDES

LOCALIDAD USME					
Nº	COD. EXP.	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	CHIP	VEREDA
1	52	OTALORA GUTIERREZ PRISCILA	41438376	AAAO137NABR	AGUAILINDA
2	62	FLORES DIAZ JOSE IGNACIO	80457315	AAAO142MOM	LOS SOCHES
3	65	CRISTIANCHO DIAZ DIANA MARILUZ	1025293719	AAAO142MOM	LOS SOCHES
4	65	LOPEZ MORENO LEIDI MARCELA	107316021	AAAO142MOM	LOS SOCHES
5	70	LIBERATO QUIRTEÑO GLORIA IGGIA	58131001	AAAO142MOM	LOS SOCHES
6	109	FANDINO LOPEZ ALIDREA	53120788	AAAO137NABR	AGUAILINDA
7	142	ALFONSO CHAVES WENDY YULIETH	10262894556	AAAO20NCLW	CHIGUAZA

PM/02-FO299-V2



Nº	COR	NOGARE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	CIPIF	VÍDEO
8	144	SUAREZ RIVERA, MICAEL	1022992248	AA4A0137NOCK	MIN/D
9	147	SUAREZ RIVERA, MICAEL	1022992248	AA4A0137NOCK	AGUAYLINDA
10	149	NUJCOZ VILLALCLOS RUIH STELLA	52864679	AA4A0137NBID	CHICLAYA
11	171	LOPEZ SANJUAN CERRA ELIUCIO	119131342	AA4A0137NBIJ	CHICLAYA
12	180	CHRISTOPHER CRISTO GONZALEZ	13182425	AA4A0137NBIJ	CHICLAYA
13	202	KWAMEE JAYMENA JOSE BELTRANINO	46295405	AA4A0137NBIJ	CHICLAYA
14	242	BELLO SAN ORLANDO DE FONSECA	80364928	AA4A0137NBIJ	CHICLAYA
15	249	COPIES DELGADO MARELA	52292757	AA4A0137NOCKA	CHICLAYA
16	303	ELIYAVA MILO LUIS ARNEJO	3231445	AA4A0137NBIJ	CHICLAYA
17	348	ROJAS ROSAS ORTIZ	51911630	AA4A0137NBIJ	CHICLAYA
18	344	PARDO ORTIZ NANCY CONSPIANZA	1077946288	AA4A0137NBIJ	CHICLAYA
19	345	LOPEZ DE RUBIO ALYATIDE	210728146	AA4A0137NBIJ	CHICLAYA
20	348	LEURO LEON EDA MARINA	51751805	AA4A0137NBIJ	CHICLAYA
21	381	MIRNOY AERIL YETLY STEFANNY	1022733150	AA4A0137NBIJ	CHICLAYA
22	384	CUERVO ZEVAYALO LUIZ MAURICIO	35764637	AA4A0137NBIJ	CHICLAYA
23	397	RUBIO RUIZ MONICA ESPERANZA	52294070	AA4A0137NBIJ	CHICLAYA
24	389	CARDENAS HERNANDEZ MARIA ILIADA	21074910	AA4A0137NBIJ	CHICLAYA
25	467	SUAREZ RIVERA YILLAMA HERNANDES	102293903	AA4A0280AKNR	CHICLAYA
26	470	RODRIGUEZ RODRIGUEZ RUBIELA	37789773	AA4A0137NBIJ	CHICLAYA
27	480	GARCIA GARCIA MARIA CARMELITA	1022924276	AA4A0137NBIJ	CHICLAYA
28	491	NAVASERIE RODRIGUEZ ZORINA PAOLA	52284636	AA4A0137NBIJ	CHICLAYA
29	474	CARRERO CAERTELLO YASMIN	1022926449	AA4A0137NBIJ	CHICLAYA
30	500	TEJEDA CAPELSCO CERRA JULIO	803811660	AA4A0137NBIJ	CHICLAYA

4. Observaciones y/o Conclusiones:

Se contó con la participación de los siguientes profesionales:

Diego Fernando Niebla (Componente SIG)

Jorge Mauricio Nuñez Cortez (Componente Técnico)

Se adjunta la matriz con el análisis resultante por cada uno de los expedientes, la cual es parte integral de la presente acta.

PM02-F0299-V2



NOMBRE	CARGO / CONTRATO	CORREO	CELULAR / TELEFONO	FIRMA
Gina Mercedes Togo Valdes	Controlista	gina.togo@hidrotaiboga.com.pe	3184252573	<i>Gina Togo</i>
Marta Fernanda Cordi Ferrnandez	Controlista	Marta.cordi@hidrotaiboga.com.pe	3188694908	<i>Marta Cordi</i>
Marta Alejandra Rodríguez Sánchez	Controlista	marta.rodriguez@hidrotaiboga.com.pe	3614483044	<i>Marta Rodríguez</i>
Idelfonso Daniel Medina	Controlista	Idelfonso.medina@hidrotaiboga.com.pe	312530341	<i>Idelfonso Medina</i>
Luisy Concha Sánchez	Controlista	luisy.concha@hidrotaiboga.com.pe	3043807445	<i>Luisy Concha</i>
Lamin Jimenez Davila	Controlista	lamin.jimenez@hidrotaiboga.com.pe	3053987111	<i>Lamin Jimenez</i>
Edison Morner Becerra	Subdirector de Operaciones	Edison.morner@hidrotaiboga.com.pe	3004077051	<i>Edison Morner</i>

Elaborado por: GINA MERCEDES TOGO VALDES, CONTROLISTA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES, SUPERINTENDENCIA DEL ICA/MI
Revisado por: EDISON MORNER BECERRA, SUBDIRECTOR DE OPERACIONES, SUPERINTENDENCIA DEL ICA/MI

34



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN		Fecha: Día 30 Mes Noviembre Año 2022		TEMA: Mesa Técnica de Apoyo a HSN 15	
No.	Nombres y Apellidos	Educativa	Vinculación	Dependencia	
				Cargo	Dominio
1	Diego Figueroa Martínez C.	SDHT-50	X	Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	Asesoría
2	Diego Orlando Muñoz	SDHT-50	X	Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	Asesoría
3	Hans Fernando Cuatrecasas	SDHT-50	X	Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	Asesoría
4	Lady María Fernanda Suárez	SDHT-50	X	Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	Asesoría
5	Diego Andrés Martínez	SDHT-50	X	Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	Asesoría
6	Lenny María Rendo	SDHT-50	X	Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	Asesoría
7	Diego Andrés Martínez	SDHT-50	X	Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	Asesoría
8	Diego Andrés Martínez	SDHT-50	X	Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	Asesoría
9	Diego Andrés Martínez	SDHT-50	X	Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	Asesoría
10	Diego Andrés Martínez	SDHT-50	X	Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	Asesoría
11	Diego Andrés Martínez	SDHT-50	X	Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	Asesoría
12	Diego Andrés Martínez	SDHT-50	X	Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	Asesoría
13	Diego Andrés Martínez	SDHT-50	X	Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	Asesoría
14	Diego Andrés Martínez	SDHT-50	X	Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	Asesoría
15	Diego Andrés Martínez	SDHT-50	X	Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	Asesoría
16	Diego Andrés Martínez	SDHT-50	X	Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	Asesoría
17	Diego Andrés Martínez	SDHT-50	X	Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	Asesoría
18	Diego Andrés Martínez	SDHT-50	X	Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	Asesoría
19	Diego Andrés Martínez	SDHT-50	X	Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	Asesoría
20	Diego Andrés Martínez	SDHT-50	X	Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	Asesoría

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN